COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE CEPAL

División de Estadística y Proyecciones

BANCO

<u>DE</u>

DATOS

<u>DE</u>

ENCUESTAS

<u>DE</u>

HOGARES

PANAMÁ

Encuesta de Hogares

Agosto de 2000

Manual del Usuario

Primera Edición - Diciembre 2002

PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ENCUESTAS Y LA MEDICION DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (MECOVI)







PROGRAMA MECOVI

Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe

El Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (MECOVI) es una iniciativa conjunta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas.

El objetivo central de este Programa es apoyar a los países en la tarea de generar información adecuada y de alta calidad acerca de las condiciones de vida de los habitantes de la región, en cuanto a su contenido, alcance, confiabilidad, actualidad y relevancia política.

En concordancia con este objetivo, una de las actividades del programa MECOVI -confiada a la CEPAL a través de su División de Estadística y Proyecciones- es la construcción, mantenimiento y actualización de un Banco de Datos de Encuestas de Hogares de los países de la región. Con ello se pretende establecer bases de información de amplio acceso que permitan la estimación de indicadores sociales y de pobreza, faciliten el uso de los resultados de las encuestas para el diagnóstico y análisis de la situación social, y contribuyan a la formulación, seguimiento y evaluación del impacto de las políticas y programas destinados a superar los rezagos sociales.

El presente documento es un material de divulgación del mencionado Banco de Datos y forma parte de una serie cuyo propósito es proveer al usuario los antecedentes sobre las características metodológicas y el contenido de las diferentes encuestas, así como la documentación necesaria para el procesamiento de la información.

Para consultas contactar a: Juan Carlos Feres Coordinador Programa MECOVI-CEPAL

Fax: (56-2) 210 2472 E-mail: jferes@eclac.cl

ÍNDICE

	<u>Página</u>
PRESENTACIÓN	2
I. DESCRIPCIÓN DE LA ENCUESTA	3
II. MARCO POBLACIONAL	4
III. DICCIONARIO DE VARIABLES	5
I. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA	5
III. PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA	
IV. CARACTERÍSTICAS GENERALES	
V. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	10
VARIABLES CREADAS POR LA DEC DE PANAMÁ	17
VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE PERSONAS	18
VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE HOGAR	23
VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE PERSONAS	
PARA CORREGIR LA NO DECLARACIÓN DEL INGRESO	29
VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE HOGAR	
PARA CORREGIR LA NO DECLARACIÓN DEL INGRESO	31
IV. ÍNDICE DE VARIABLES	33
V. NOMENCLADORES	37
1. CÓDIGOS DE RAMAS DE ACTIVIDAD	37
2. CÓDIGOS DE OCUPACIONES	53

PRESENTACIÓN

El presente Manual del Usuario contiene algunos antecedentes relativos a la Encuesta de Hogares llevada a cabo por la Dirección de Estadística y Censo (DEC) de Panamá el mes de agosto de 2000. La información de esta encuesta tiene cobertura nacional y está referida a la población de los hogares particulares del país.

Tanto la base de datos como la documentación de la encuesta ha sido preparada por la División de Estadística y Proyecciones de la CEPAL, quien además tuvo a su cargo evaluar la consistencia de la información y generar un conjunto de nuevas variables en un contexto de comparabilidad con los demás países de América Latina. Para esta labor se contó con el respaldo del DEC, institución responsable del diseño y ejecución de la encuesta, sin cuya acostumbrada colaboración este trabajo no habría sido posible.

El documento incluye, en primer lugar, una ficha técnica con los datos básicos de identificación de la encuesta (punto I), seguida de un cuadro que resume -a modo de marco general- la población total estimada, clasificada según condición de actividad y categoría ocupacional (punto II). Luego, en el punto III, se presenta el diccionario de códigos de las variables investigadas originalmente en la encuesta, a las cuales se agregan aquellas creadas por la CEPAL -a partir de las anteriores- tanto a nivel de personas como de hogares. A su vez, para facilitar su ubicación dentro del Manual se ha incluido también un índice alfabético de todas las variables contenidas en la base de datos (punto IV)

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENCUESTA

NOMBRE OFICIAL : Encuesta de Hogares

ORGANISMO EJECUTOR : Dirección de Estadística y Censo (DEC)

PERÍODO DE LA ENCUESTA : Agosto de 2000

COBERTURA GEOGRÁFICA : Nacional

TAMAÑO DE LA MUESTRA

HOGARES: 10 190

POBLACIÓN : 39 562

HOGARES EXPANDIDOS : 660 607

POBLACIÓN EXPANDIDA : 2 640 967

NÚMERO DE VARIABLES : 142

NOMBRE DEL ARCHIVO SPSS :\PANAMA\PAN0800.SAV

II. MARCO POBLACIONAL

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y GÉNERO

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
POBLACIÓN TOTAL	2 640 967	1 303 333	1 337 634
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD			
Menores de 10 años Ocupados Cesantes Buscan trabajo por primera vez Jubilados o pensionados Estudiantes Amas de casa Incapacitado para trabajar Edad avanzada Otros inactivos	553 294 945 712 113 718 34 872 127 325 440 209 352 423 25 314 30 637 17 463	275 034 629 238 62 166 16 454 66 745 210 004 - 15 632 14 120 13 940	278 260 316 474 51 552 18 418 60 580 230 205 352 423 9 682 16 517 3 523
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CA CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LOS OCUPADOS	TEGORÍA OCU 945 712	PACIONAL Y (629 238	<u>316 474</u>
Empleado del gobierno Empleado de empresa privada Servicio doméstico Por cuenta propia Patrono (dueño) Trabajador familiar Empleado de la Comisión del Canal o Sitio de Defensa	170 097 404 672 54 063 264 198 26 366 26 316	89 341 280 916 7 632 209 390 21 478 20 481	80 756 123 756 46 431 54 808 4 888 5 835

III. DICCIONARIO DE VARIABLES

I. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA

PROVIN PROVINCIA

- 1: Bocas del Toro
- 2: Coclé
- 3: Colón
- 4: Chiriquí
- 5: Darién
- 6: Herrera
- 7: Los Santos
- 8: Panamá
- 9: Veraguas

DIST DISTRITO

Su rango va de 0, 1 a 12

ESTRATO ESTRATO

Región Metropolitana

Ciudad de Panamá y Distrito de San Miguelito

- 1: Ciudad de Panamá
- 2: Distrito de San Miguelito
- 3: Área de desarrollo (Ciudad de Panamá y Distrito de San Miguelito)
- 4: Edificios nuevos de 12 y más viviendas (Cuidad de Panamá y Distrito de San Miguelito)
- 5: Asentamientos espontáneos (Ciudad de Panamá y San Miguelito)

Resto de la Región Metropolitana

- 6: Ciudad de Colón
- 7: Resto de los distritos de Colón y Panamá (Excluye áreas rurales, edificios nuevos, áreas en desarrollo y asentamientos espontáneos)
- 8: Áreas en desarrollo en los distritos de Arraiján, Colón, La Chorrera y Panamá
- 9: Edificios nuevos de 12 y más viviendas (Distrito de Colón y resto del distrito de Panamá)
- 10: Asentamientos espontáneos (Distrito de Arraiján, Colón, La Chorrera y Panamá)
- 11: Área Urbana (Resto de los distritos de la Provincia de Colón y Panamá)
- 12: Área Rural (Resto del Distrito de Colón y Panamá)
- 13: Área Rural (Resto de los distritos de la Provincia de Colón y Panamá)

Resto de la República

- 1: Área Urbana
- 2: Área Rural
- 3: Área en desarrollo
- 4: Asentamientos espontáneos

UPM UNIDAD PRIMARIA DE MUESTREO.

Su rango va de 1 a 267

NROBOL NÚMERO DE BOLETA (Es la numeración de los cuestionarios de las viviendas ocupadas, se efectúa en orden corrido

dentro de la unidad primaria)

Su rango va de 1 a 27

III. PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA

PERSONAS TOTAL DE PERSONAS QUE RESIDEN HABITUALMENTE EN LA VIVIENDA

1: Una persona

22: Veinte y dos personas

E15YMAS TOTAL DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD

1: Una persona con 15 o más años de edad 2: Dos personas con 15 o más años de edad

2: Dos personas con 15 o mas anos de ed

13: Trece personas con 15 o más a años de edad

MATRICULADOS EN PRIMER GRADO EN 1997 (Preguntan 1: ¿Cuántos niños y /o niñas de este hogar fueron

matriculados en 1er. grado en 1997?)

0: Ningún niño/a matriculado 1: Un/a niño/a matriculada 2: Dos niños/as matriculados

G4TO NÚMERO DE NIÑOS/AS QUE APROBARON 4to GRADO (Pregunta 2: De ellos, ¿cuántos han aprobado el 4to grado?)

0: Ninguno

1: Un/a niño/a aprobó 4to grado 2: Dos a niños/as aprobaron 4to grado

FRACASO NÚMERO DE NIÑOS/AS QUE NO APROBARON POR FRACASO (Pregunta 3: De los que han aprobado, ¿cuál ha sido

el motivo?)

0: Ninguno

1: Fracasó un/a niño/a 2: Fracasaron dos niños/as

RECURSO NÚMERO DE NIÑOS QUE NO APROBARON POR FALTA DE RECURSOS (Pregunta 3: De los que han aprobado,

¿cuál ha sido el motivo?)

0: Ninguno

1: Un niño no aprobó por falta de recursos

TRABAJAR NÚMERO DE NIÑOS QUE NO APROBARON PORQUE TENÍAN QUE TRABAJAR (Pregunta 3: De los que han

aprobado, ¿cuál ha sido el motivo?)

0: Ninguno

INTERES NÚMERO DE NIÑOS QUE NO APROBARON POR FALTA DE INTERÉS (Pregunta 3: De los que han aprobado,

¿cuál ha sido el motivo?)

0: Ninguno

1: Un/a niño/a no aprobó por falta de interés

ENFERMED

NÚMERO DE NIÑOS QUE NO APROBARON POR ENFERMEDAD (Pregunta 3: De los que han aprobado, ¿cuál ha sido el motivo?)

0: Ninguno 1: Un/a niño/a no aprobó por enfermedad

OTROS

NÚMERO DE NIÑOS QUE NO APROBARON POR OTROS MOTIVOS (Pregunta 3: De los que han aprobado, ¿cuál ha

sido el motivo?)

0: Ninguno

1: Un/a niño/a no aprobó por otros motivos

IV. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Para todas las personas

NROPER NÚMERO DE PERSONA (comience con el Jefe del hogar no olvide incluir a los ancianos)

1: Jefes

22: Persona número 22

PARENTCO

PARENTESCO (Pregunta 1: ¿Qué parentesco o relación tiene con el jefe de la vivienda?)

- 1: Jefes
- 2: Cónyuge del jefe
- 3: Hijo o hija (incluyendo los hijos adoptivos o de crianza)
- 4: Otro pariente (hermanos, nietos, tíos, sobrinos, abuelos, cuñados, padres, suegros, etc.)
- 5: Servicio doméstico (sirvientes, cocineras, cocineras, conductores, niñeras, etc.)
- 6: Otras personas no parientes del jefe (huéspedes y las familias de esas personas)

SEXO

SEXO (Pregunta 2)

- 1: Hombre
- 2: Mujer

EDAD

EDAD (Pregunta 3: ¿Qué edad tiene en años cumplidos?)

- 0: Menores de un año
- 1: Un año

. . .

97: Noventa y siete años98: Noventa y ocho años o más

DONDEVIV

LUGAR DE RESIDENCIA HACE UN AÑO (Pregunta 6: ¿Dónde residía en agosto de 2000?)

- 0: Menores de 1 año
- 1: Bocas del Toro
- 2: Coclé
- 3: Colón
- 4: Chiriquí
- 5: Darién
- 6: Herrera 7: Los Santos
- 8: Panamá
- 9: Veraguas
- 10: En esta misma provincia
- 11: En otro país
- 99: No responde

Para personas de 5 y más años de edad

ASISTE

ASISTENCIA A LA ESCUELA (Pregunta 5: ¿Asiste a la escuela actualmente? Para personas de 5 y más años de edad)

- 0: No aplicable
- 1: Sí asiste
- 2: No asiste

PQNOASIS

MOTIVO PORQUE NO ASISTE (Pregunta 5.A: ¿Cuál es el motivo principal por el que no asiste a la escuela? Sólo para

las personas de 5 a 18 años)

- 0: No aplicable
- 1: No se ofrece el nivel o grado escolar en la comunidad
- 2: Tiene que trabajar
- 3: Falta de recursos económicos
- 4: Tiene que ayudar a los quehaceres domésticos
- 5: Otros

NIVEDUC

NIVEL DE INSTRUCCIÓN (Pregunta 6: ¿Qué grado o año escolar más alto aprobó?)

- 0: No aplicable (menores de 5 años)
- 11: Primaria 1 año
- 12: Primaria 2 años
- 13: Primaria 3 años
- 14: Primaria 4 años
- 15: Primaria 5 años
- 16: Primaria 6 años
- 21: Secundaria 1 año
- 22: Secundaria 2 años
- 23: Secundaria 3 años
- 24: Secundaria 4 años
- 25: Secundaria 5 años
- 26: Secundaria 6 años 31: Universitaria 1 año
- 32: Universitaria 2 años
- 33: Universitaria 3 años
- 34: Universitaria 4 años
- 35: Universitaria 5 años
- 36: Universitaria 6 años 37: Universitaria 7 años
- 37: Universitaria / anos
- 38: Universitaria 8 años
- 39: Universitaria 9 años
- 41: Vocacional 1 año 42: Vocacional 2 años
- 43: Vocacional 3 años
- 50: Ningún grado

V. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS: Para personas de 10 y más años de edad

SUMACTIV

SUMARIA DE LAS PREGUNTAS 7 A 13 (Pregunta 7: ¿Trabajó la semana pasada?) (Pregunta 8: ¿Tiene algún trabajo del cual estuvo ausente la semana pasada por enfermedad, vacaciones, licencia u otro motivo?) (Pregunta 9: ¿Re alizó la semana pasada algún trabajo por el cual recibió dinero como: vender lotería, lavar, planchar o coser ropa; lavar autos, limpiar zapatos, cortar monte, etc.) (Pregunta 10: ¿La semana pasada trabajó con algún familiar en su negocio empresa o finca 15 o más horas.) (Pregunta 11: ¿Recibió un sueldo o salario por este trabajo?) (Pregunta 12: ¿Estuvo buscando trabajo la semana pasada?) (Pregunta 13: ¿Por qué motivo no estuvo buscando trabajo la semana pasada?)

- 0: No aplicable (menores de 10 años)
- 1: Trabajando
- 2: No trabajó, pero tenía trabajo
- 3: Trabajos informales
- 4: Trabajo familiar
- 5: Buscando trabajo
- 6: Trabajador ocasional
- 7: Buscó y espera noticia
- 8: Imposible encontrar trabajo
- 9: Jubilado o pensionado
- 10: Estudiante solamente
- 11: Ama de casa solamente
- 12: Incapacitado para trabajar
- 13: Edad avanzada
- 14: Otros inactivos

BUSCO3MS

BUSCÓ DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS MESES (Pregunta 14: ¿Buscó trabajo durante los últimos tres meses?)

- 0: No aplicable
- 1: Sí
- 2: No

BUS6MS

PIENSA BUSCAR TRABAJO (Pregunta 15: ¿Piensa buscar trabajo en los próximos seis meses?)

- 0: No aplicable
- 1: Sí
- 2: No

TPOBUS

TIEMPO DE ESTAR BUSCANDO (Pregunta 16: ¿Cuánto tiempo hace que está buscando trabajo?)

- -1: No aplicable
- 0: Menos de un mes
- 1: Un mes

• • •

- 98: Novena y ocho meses
- 99: No busca trabajo

TPOULTRJ

TIEMPO DE REALIZAR ÚLTIMO TRABAJO (Pregunta 17: ¿Cuánto tiempo hace que realizó s u último trabajo?)

- 0: No aplicable
- 100: Menos de un mes
- 101: Un mes

. . .

- 198: Noventa y ocho meses y más
- 199: Meses ignorados
- 999: Nunca trabajó

<u>Nota:</u> Las preguntas 26 a 32 deben hacérsele a los ocupados (contestaron SI en alguna de las preguntas 10, 11, 12, 13, ó 14) y a los desocupados cesantes y potencialmente activos que se clasificaron en la casilla 1 en la pregunta 22.

OCUPP

OCUPACIÓN PRINCIPAL (Pregunta 18: ¿Qué ocupación oficio o trabajo realizó la semana pasada o la última vez que trabajó? Si tiene más de un trabajo anote la ocupación en su trabajo principal. Considere como trabajo principal el que le produce mayor ingreso.)

0: No aplicable

1 al 356: Profesionales, técnicos y ocupaciones afines

357 al 469: Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva

470 al 553

1185: Empleados de oficina y ocupaciones afines

554 al 612: Vendedores y ocupaciones afines

614 al 682,

1182: Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, madereros y ocupaciones afines

683 al 708: Conductores de medios de transportes y ocupaciones a fines

709 al 1035: Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilanderías, la confección del vestuario y

calzado, la carpintería, la industria de la construcción, la mecánica y ocupaciones afines

1036 al 1079: Obreros y jornaleros

1080 al 1172,

1180, 1181,

1183, 1184,

1186: Trabajadores en servicios personales y ocupaciones afines

1175, 1176: Trabajadores en ocupaciones no identificadas y no declaradas y otros trabajadores n.e.o.c.

DONDETRA

¿DÓNDE TRABAJÓ? (Pregunta 19: ¿Escriba el nombre del negocio, establecimiento, empresa, departamento del Gobierno o municipio. Para el empleado del Área del Canal anote el nombre de la empresa, oficina, sección, división o departamento donde trabajó)

- 0: No aplicable
- 1: Nombre de la empresa o institución
- 2: En su casa
- 3: En la calle
- 4: En finca agropecuaria
- 5: Otro

LOCALTRA

LOCALIZACIÓN DEL TRABAJO (Pregunta 20: ¿Dónde está localizado su sitio habitual de trabajo? Solamente para las personas entrevistadas en la provincia de Panamá y Colón)

- 0: No aplicable
- 1: Área del Canal no revertida
- 2: Área del Canal revertida
- 3: Fuera del Área del Canal

RAMAP

RAMA DE ACTIVIDAD (Pregunta 21: ¿A qué se dedica ese negocio, establecimiento o empresa? Escriba venta de abarrotes, pasteurización de leche, venta de licor, ventas de comida, etc., según sea el caso)

0: No aplicable

111 al 202: Agricultura ganadería, caza y silvicultura

501 al 502: Pesca

1320 al 1429: Explotación de minas y canteras

1511 al 3720: Industrias manufactureras

4010 al 4100: Suministro de electricidad, gas y agua

4510 al 4550: Construcción

5110 al 5390: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos

5510 al 5520: Hoteles y restaurantes

6010 al 6420: Transporte, almacenamiento y comunicaciones

6511 al 6720: Intermediación financiera

7011 al 7499: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

7511 al 7530: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

8010 al 8090: Enseñanza

8511 al 8532: Actividades de servicios sociales y de salud

9000 al 9309: Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios

9500: Hogares privados con servicio doméstico

9800: Organizaciones y órganos extraterritoriales

9900: Actividades no bien especificadas

TAMEST

TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO (Pregunta 22: ¿Cuántas personas trabajan en el establecimiento o institución donde usted trabaja o trabajó)

0: No aplicable

1: Menos de 5 personas

2: 5 a 10 personas

3: 11 a 19 personas

4: 20 a 49 personas

5: 50 personas y más

CATEGP

CATEGORÍA OCUPACIONAL (Pregunta 23: Donde usted trabaja o trabajó por última vez lo hizo como)

0: No aplicable

1: Empleado del gobierno

2: Empleado de empresa privada

3: Servicio doméstico

4: Por cuenta propia

5: Patrono (dueño)

6: Trabajador familiar

7: Empleado de la Comisión del Canal o Sitios de Defensa

Nota: Las preguntas 24 y 25 las contestan los que marcaron 4, 5 y 6 en la pregunta 23 y actividad agropecuaria en la 19 y 21

TUVOASAL

TUVO ALGÚN TRABAJO COMO ASALARIADO (Pregunta 24: ¿Tuvo usted algún trabajo como asalariado el mes pasado?)

0: No aplicable

1: Sí

2: No

YOTRASAL

INGRESO POR OTROS TRABAJOS ASALARIADOS (Pregunta 25: ¿Cuánto ganó en ese o esos trabajos el mes pasado?)

0: No aplicable

3: 3 balboas

6250: 6 250 balboas 9999: No responde

Nota: Las siguientes preguntas son para los ocupados: contestaron SI en algunas de las preguntas 7 a 11. Excluya a los que declararon trabajar en actividades agropecuarias en las preguntas 19 y 21 y tienen marcada la casilla 4, 5 ó 6 de la pregunta 23

TPOEMPRE

TIEMPO DE TRABAJAR EN ESTE EMPLEO (Pregunta 26: ¿Qué tiempo tiene de trabajar con esa empresa, negocio, institución o patrón?)

0: No aplicable

100: Menos de un mes

101: Un mes

• • •

111: Once meses

201: Un año

• • •

260: Sesenta años

999: No responde

PORSUELD

TRABAJÓ POR SUELDO FIJO (Pregunta 27: ¿Trabajó usted por sueldo fijo? Sólo para el empleado, casillas 01, 02, 03, y 07 en la pregunta 23)

0: No aplicable

1: Si

2: No - Por día

3: No - Por tarea

4: No - Por hora

INGPREF

INGRESO MENSUAL PRINCIPAL (Pregunta 28: ¿Cuál es su ingreso mensual en su trabajo principal?; a) Si es empleado investigue sueldos y salarios brutos (sin deducir impuestos ni contribuciones al Seguro Social); b) Si es patrono o trabajador por su cuenta investigue el ingreso neto (entradas menos gastos en la actividad))

0: No aplicable

1: 1 balboa

9990: 9 990 balboas 9998: 9 998 balboas o más 9999: No responde

HRSTRP

HORAS TRABAJADAS EN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (Pregunta 29: ¿Cuántas horas trabajó la semana pasada en su trabajo principal?)

0: No aplicable

1: Una hora

•••

98: Noventa y ocho horas

99: Horas no declaradas

OTROTRJ

TIENE OTRO TRABAJO (Pregunta 30: ¿Tiene otro trabajo además del declarado? Responden los que contestaron Sí en otras actividades agropecuarias y artesanales)

- 0: No aplicable
- 1: Si en actividades agropecuarias y artesanales
- 2: Si en actividades no agropecuarias
- 3: No

HRSTRS

HORAS TRABAJADAS EN LA ACTIVIDAD SECUNDARIA (Pregunta 31: ¿Cuántas horas trabajó la semana pasada en su trabajo secundario?)

- 0: No aplicable
- 1: Una hora

50: Cincuenta horas

INGSCEF

INGRESO MENSUAL EN EL TRABAJO SECUNDARIO (Pregunta 32 ¿. Cuál es su ingreso mensual en su otro trabajo?)

- 0: No aplicable
- 2: 2 balboas

9992: 9 992 balboas 9999: No responde

DESEAMAS

DESEA TRABAJAR MÁS HORAS (Pregunta 33: ¿ Deseaba trabajar más horas de las que trabajó la semana pasada?)

- 0: No aplicable
- 1: Si
- 2: No

PQNOMAS

POR QUÉ NO TRABAJÓ MÁS HORAS (Pregunta 34: ¿Por qué no trabajó más horas la semana pasada?)

- 0: No aplicable
- 1: No tuvo trabajo suficiente
- 2: No ha podido encontrar trabajo por más tiempo
- 3: Es su jornada normal de trabajo
- 4: Exigencias del hogar y/o los estudios
- 5: Tiene otro trabajo
- 6: Otros motivos

Nota: Las siguientes variables son para todos los miembros del hogar de 10 y más años de edad que residen habitualmente en la vivienda

INGJUB

INGRESO POR JUBILACIÓN O PENSIÓN (Pregunta 35: ¿Recibió usted (otros) ingresos el mes pasado por: a. Jubilación o pensión?)

- 0: No aplicable
- 1: Una balboa

7000: 7 000 balboas

9999: No responde

INGAYFAM

INGRESO POR AYUDA FAMILIAR (Pregunta 35: ¿Recibió usted (otros) ingresos el mes pasado por. b. Ayuda familiar?)

0: No aplicable

1: Una balboa

8000: 8 000 balboas 9999: No responde

INGALQUI

INGRESO POR ALQUILERES, RENTAS, INTERESES O BENEFICIOS (Pregunta 35: ¿Recibió usted (otros) ingresos el mes pasado por: c. Alquiler, rentas o beneficios?)

0: No aplicable

3: 3 balboas

...

5075: 5 075 balboas 9998: 9 998 balboas o más 9999: No responde

INGLOTER

INGRESO POR PREMIOS DE LOTERÍA U OTROS JUEGOS DE AZAR (Pregunta 35: ¿Recibió usted (otros) ingresos el mes pasado por: d: Premios de lotería u otros juegos de azar?)

0: No aplicable

1: 1 balboa

4000: 4 000 balboas

INGBECAS

INGRESO POR BECAS O SUBSIDIOS (Pregunta 35: ¿Recibió usted (otros) ingresos el mes pasado por: e. Becas o subsidios?)

0: No aplicable

8: 8 balboas

...

600: 600 balboas 999: No responde

ING13M

INGRESO POR DECIMOTERCER MES (Pregunta 35: ¿Recibió usted (otros) ingresos el mes pasado por: f. Décimo tercer mes?)

0: No aplicable

2: 2 balboas

1000: 1 000 balboas 9999: No responde

INGAGRO

INGRESO AGROPECUARIO (Pregunta 35: ¿Recibió usted (otros) ingresos el mes pasado por: g. Ingresos agropecuarios?)

0: No aplicable

1: 1 balboa

8000: 8 000 balboas 9998: 9 998 blaboas o más

9999: No responde

INGOTROS OTROS INGRESOS (Pregunta 35: ¿Recibió usted (otros) ingresos el mes pasado por: h. Otros ingresos? (Camarones)

0: No aplicable 1: 1 balboa

3000: 3 000 balboas 9998: 9 998 balboas o más 9999: No responde

SINING SIN INGRESOS

- 0: Todas las personas del hogar reciben algún ingreso 1: Una persona del hogar recibe ingreso
- 2: Dos personas del hogar reciben algún ingreso.

6: Seis personas del hogar reciben algún ingreso.

VARIABLES CREADAS POR LA DEC DE PANAMÁ

FACTOREX FACTOR DE EXPANSIÓN

Su rango va de 26 a 125

TREGIONP REGIÓN DE PLANIFICACIÓN

Región Oriental
 Región Metropolitana
 Región Central
 Región Occidental

AREAP ÁREA URBANO RURAL

1: Urbana 2: Rural

VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE PERSONAS

ID_HOGAR IDENTIFICACIÓN DEL HOGAR

Su rango va de 1 a 10190

ID_PERS IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA EN EL HOGAR

Su rango va de 1 a 22

CONDACT CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

- 0: Menores de 10 años
- 1: Ocupados
- 2: Cesantes
- 3: Buscan trabajo por primera vez
- 4: Jubilados o pensionados
- 5: Estudiantes
- 6: Amas de casa
- 7: Incapacitado para trabajar
- 8: Edad avavzada
- 9: Otros inactivos

OCUP OCUPACIÓN PRINCIPAL DE LOS OCUPADOS A TRES DÍGITOS

- -1: No aplicable
- 1 al 356: Profesionales, técnicos y ocupaciones afines
- 359 al 469: Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva
- 470 al 553,
 - 1185: Empleados de oficina y ocupaciones afines
- 554 al 612: Vendedores y ocupaciones afines
- 614 al 682,
 - 1182: Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, madereros y ocupaciones afines
- 683 al 708: Conductores de medios de transporte y ocupaciones afines
- 709 al 1035: Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, la confección el vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción, la mecánica y ocupaciones afines
- 1037 al 1079: Obreros y jornaleros
- 1080 al 1172,
- 1180, 1181,
- 1183, 1184: Trabajadores en servicios personales y ocupaciones afines
 - 1176: Trabajadores en ocupaciones no identificadas y no declaradas y otros trabajadores n.e.o.c.

OCUPR GRUPO OCUPACIONAL DE LOS OCUPADOS, A UN DÍGITO

- -1: No aplicable
- 0: Profesionales, técnicos y ocupaciones afines
- 1: Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva
- 2: Empleados de oficina y ocupaciones afines
- 3: Vendedores y ocupaciones afines
- 4: Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, madereros y ocupaciones afines
- 5: Conductores de medios de transporte y ocupaciones afines
- 6: Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, la confección del vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción, la mecánica y ocupaciones afines
- 7: Obreros y jornaleros
- 8: Trabajadores en servicios personales y en ocupaciones afines
- 9: Trabajadores en ocupaciones no identificables y no declaradas y otros trabajadores n.e.o.c.

RAMA RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS OCUPADOS, A CUATRO DÍGITOS

- -1: No aplicable
- 111 al 202: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
- 501 al 502: Pesca
- 1320 al 1429: Explotación de minas y canteras
- 1511 al 3720: Industrias manufactureras
- 4010 al 4100: Suministro de electricidad, gas y agua
- 4510 al 4550: Construcción
- 5110 al 5390: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos
- 5510 al 5520: Hoteles y restaurantes
- 6010 al 6420: Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- 6511 al 6720: Intermediación financiera
- 7011 al 7499: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- 7511 al 7530: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- 8010 al 8090: Enseñanza
- 8511 al 8532: Actividades de servicios sociales y de salud
- 9000 al 9309: Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicio
 - 9500: Hogares privados con servicio doméstico
 - 9800: Organizaciones y órganos extraterritoriales

RAMAR

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS OCUPADOS, A UN DÍGITO

- 0: No aplicable
- 1: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
- 2: Pesca
- 3: Explotación de minas y canteras
- 4: Industrias manufactureras
- 5: Suministro de electricidad, gas y agua
- 6: Construcción
- 7: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores motocicletas, efectos personales y enseres domésticos
- 8: Hoteles y restaurantes
- 9: Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- 10: Intermediación financiera
- 11: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- 12: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- 13: Enseñanza
- 14: Actividades de servicios sociales y de salud
- 15: Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicio
- 16: Hogares privados con servicio doméstico
- 17: Organizaciones y órganos extraterritoriales

CATEG

CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LOS OCUPADOS

- 0: No aplicable
- 1: Empleado del gobierno
- 2: Empleado de empresa privada
- 3: Servicio doméstico
- 4: Por cuenta propia
- 5: Patrono (dueño)
- 6: Trabajador familiar

ANOEST

AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS

- -1: Menores de 5 años
- 0: Ninguno
- 1: Un año
- 21: Veinte y un años

YINDEPAS

INGRESO DE LOS INDEPENDIENTES OCUPADOS EN SU TRABAJO SECUNDARIO COMO ASALARIADO

(Balboas por mes)

0: No aplicable

3: 3 balboas

6250: 6 250 balboas

INGPRINC

INGRESO DE LOS OCUPADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL (Balboas por mes)

0: No aplicable

2: 2 balboas

9990: 9 990 balboas

9998: 9 998 balboas o más

YSECUN

INGRESO DE LOS OCUPADOS EN SU TRABAJO SECUNDARIO (Balboas por mes)

0: No aplicable

2: 2 balboas

9992: 9 992 balboas

YJUB

INGRESO POR JUBILACIÓN O PENSIÓN (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

7000: 7 000 balboas

YAYFAM

INGRESO POR AYUDA FAMILIAR (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

8000: 8 000 balboas

YCAPEF

INGRESO POR ALQUILERES, RENTAS, INTERESES O BENEFICIOS (Balboas por mes)

0: No aplicable

3: 3 balboas

5075: 5 075 balboas

9998: 9 998 balboas o más

YLOTER

INGRESO POR PREMIOS DE LOTERÍA U OTROS JUEGOS DE AZAR (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

4000: 4 000 balboas

YBECAS INGRESO POR BECAS O SUBSIDIOS (Balboas por mes)

0: No aplicable 8: 8 balboas

600: 600 balboas

Y13M

INGRESO POR DÉCIMO TERCER MES (Balboas por mes)

0: No aplicable 2: 2 balboas

1000: 1 000 balboas

YAGRO

INGRESOS AGROPECUARIOS (Balboas por mes)

0: No aplicable 1: 1 balboa

8000: 8 000 balaboas 9998: 9 998 balboas o más

YOTROS

OTROS INGRESOS (Balboas por mes)

0: No aplicable 1: 1 balboa

3000: 3 000 balboas 9998: 9 998 balboas o más

SYSP

INGRESO DE LOS ASALARIADOS OCUPADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL (Balboas por mes)

0: No aplicable 3: 3 balboas

9980: 9 980 balboas

SYSS

INGRESO DE LOS ASALARIADOS OCUPADOS EN SU TRABAJO SECUNDARIO (Suma de YSECUN e YINDEPAS) (Balboas por mes)

0: No aplicable

2: 2 balboas

9992: 9 992 balboas

SYS

INGRESO DE LOS ASALARIADOS OCUPADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL Y SECUNDARIO (Suma de SYSP, SYSS e Y13M) (Balboas por mes)

0: No aplicable

3: 3 balboas

9992: 9 992 balboas

GANP INGRESO DE LOS INDEPENDIENTES OCUPADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL (Balboas por mes)

0: No aplicable 1: 1 balboa

1. 1

9990: 9 990 balboas 9998: 9 998 ba;boas o más

GANS

INGRESO DE LOS INDEPENDIENTES OCUPADOS EN SU TRABAJO SECUNDARIO (Balboas por mes)

0: No aplicable

3: 3 balboas

3000: 3 000 balboas

GAN

INGRESO DE LOS INDEPENDIENTES OCUPADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL Y SECUNDARIO (Suma de GANP, GANS e YAGRO) (Balboas por mes)

(Bulcous

0: No aplicable

1: 1 balboa

...

10598: 10 598 balboas

YTRANF

mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

...

9000: 9 000 balboas

9998: 9 998 balboas o más

YTOTAL

INGRESO TOTAL (Suma de SYS, GAN, YTRANF e YCAPEF) (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

17221: 17 221 balboas

VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE HOGAR

PERS NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR

1: Hogares unipersonales2: Hogares con dos personas

22: Hogares con veinte y dos personas

DOM NÚMERO DE PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN EL HOGAR

0: Hogares sin personas del servicio doméstico 1: Hogares con una persona del servicio doméstico

• • •

3: Hogares con tres personas del servicio doméstico

PERSINDO NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO

1: Hogares con una persona

22: Hogares con veinte y dos personas

NCONY NÚMERO DE CÓNYUGES EN EL HOGAR

0: Hogares sin cónyuges1: Hogares con un cónyuge2: Hogares con dos cónyuges

NHIJOS NÚMERO DE HIJOS EN EL HOGAR

0: Hogares sin hijos 1: Hogares con un hijo ... 13 Hogares con trece hijos

NOTROP NÚMERO DE OTROS PARIENTES EN EL HOGAR

0: Hogares sin otros parientes1: Hogares con un otro pariente

16: Hogares con diez y seis otros parientes

NOTRO NÚMERO DE OTRAS PERSONAS NO PARIENTES EN EL HOGAR

0: Hogares sin otras personas no parientes 1: Hogares con una otra persona no pariente

6: Hogares con seis otras personas no parientes

NOCUP NÚMERO DE OCUPADOS EN EL HOGAR. EXCLUYENDO A LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO

0: Hogares sin ocupados 1: Hogares con un ocupado

8: Hogares con o cho ocupados

NDESOCUP

NÚMERO DE DESOCUPADOS EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LAS PERSONAS DEL SERVICIO

DOMÉSTICO

0: Hogares sin desocupados 1: Hogares con un desocupado

5: Hogares con cinco desocupados

NNINOS04

NÚMERO DE NIÑOS DE ENTRE 0 Y 4 AÑOS DE EDAD EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO

0: Hogares sin niños entre 0 y 4 años

1: Hogares con un niño entre 0 y 4 años

5: Hogares con cinco niños entre 0 y 4 años

NP10YM

NÚMERO DE PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LAS PERSONAS EL SERVICIO DOMÉSTICO

1: Hogares con una persona de 10 años y más

14: Hogares con catorce personas de 10 años y más

NP15YM

NÚMERO DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LAS PERSONAS

DEL SERVICIO DOMÉSTICO

1: Hogares con una persona de 15 años y más

13: Hogares con trece personas de 15 años y más

NP25YM

NÚMERO DE PERSONAS DE 25 AÑOS Y MÁS DE EDAD EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LAS PERSONAS

DEL SERVICIO DOMÉSTICO

0: Hogares sin personas de 25 años y más 1: Hogares con una persona de 25 años y más

8: Hogares con ocho personas de 25 años y más

ESTSUM15

SUMA DE AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN EL HOGAR, POR LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS DE

EDAD, EXCLUYENDO A LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO

Su rango va de 0, 1 a 152

ESTSUM25

SUMA DE AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN EL HOGAR, POR LAS PERSONAS DE 25 AÑOS Y MÁS DE

EDAD, EXCLUYENDO A LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO

Su rango va de 0, 1 a 109

YINDEPAH

INGRESO DEL HOGAR DE LOS INDEPENDIENTES OCUPADOS EN SU TRABAJO SECUNDARIO COMO ASALARIADO, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (balboas por mes)

0: No aplicable

3: 3 balboas

6250: 6 250 balboas

INGPRINH

INGRESO DEL HOGAR DE LOS OCUPADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

11167: 11 167 balboas

YSECUNH

INGRESO DEL HOGAR POR OTRO TRABAJO, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

2: 2 balboas

9992: 9 992 balboas

YJUBH

INGRESO DEL HOGAR POR JUBILACIÓN O PENSIÓN, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

9500: 9 500 balboas

YAYFAMH

INGRESO DEL HOGAR POR AYUDA FAMILIAR, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

8000: 8 000 balboas

YCAPEFH

INGRESO DEL HOGAR POR ALQUILERES, RENTAS, INTERESES O BENEFICIOS, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

3: 3 balboas

19996: 19 996 balboas

YLOTERH

INGRESO DEL HOGAR POR PREMIOS DE LOTERÍA U OTROS JUEGOS DE AZAR, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

... 4000: 4 000 balboas

YBECASH

INGRESO DEL HOGAR POR BECAS O SUBSIDIOS, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

8: 8 balboas

600: 600 balboas

Y13MH

INGRESO DEL HOGAR POR DÉCIMO TERCER MES, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

3: 3 balboas

... 1000: 1 000 balboas

YAGROH

INGRESOS AGROPECUARIOS DEL HOGAR, EXCLUYENDO LOS DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

2: 2 balboas

...

19996: 19 996 balboas

YOTROSH

OTROS INGRESOS DEL HOGAR, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

3000: 3 000 balboas 9998: 9 998 balboas o más

SYSPH

INGRESO DEL HOGAR DE LOS ASALARIADOS OCUPADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

6: 6 balboas

11167: 11 167 balboas

SYSSH

INGRESO DEL HOGAR DE LOS ASALARIADOS OCUPADOS EN EL TRABAJO SECUNDARIO, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

2: 2 balboas

9992: 9 992 balboas

SYSH

INGRESO DEL HOGAR DE LOS ASALARIADOS OCUPADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL Y SECUNDARIO, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO(Suma de SYSPH, SYSSH e Y13MH) (Balboas por mes)

0: No aplicable

4: 4 balboas

...

11292: 11 292 balboas

GANPH

INGRESO DEL HOGAR DE LOS INDEPENDIENTES OCUPADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

9990: 9 990 balboas 9998: 9 998 balboas o más

GANSH

INGRESO DEL HOGAR DE LOS INDEPENDIENTES OCUPADOS EN EL TRABAJO SECUNDARIO, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

3: 3 balboas

3000: 3 000 balboas

GANH

INGRESO DEL HOGAR DE LOS INDEPENDIENTES OCUPADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL Y SECUNDARIO, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Suma de GANPH, GANSH e YAGROH) (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

19996: 19 996 balboas

YTRANFH

INGRESO DEL HOGAR POR TRANSFERENCIAS, EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Suma de YJUBH, YAYFAMH, YLOTERH, YBECASH e YOTROSH) (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

...

9500: 9 500 balboas 9998: 9 998 balboas o más

YTOTALH

INGRESO TOTAL DEL HOGAR (Suma de SYSH, GANH, YTRANFH e YCAPEFH) (Balboas por mes)

0: No aplicable

2: 2 balboas

32094: 32 094 balboas

SEXOJ

SEXO DEL JEFE DEL HOGAR

Ver códigos de la variable SEXO

EDADJ

EDAD DEL JEFE DEL HOGAR

Ver códigos de la variable EDAD

EDUCJ

AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS POR EL JEFE DEL HOGAR

Ver códigos de la variable ANOEST

CONDACTJ CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DEL JEFE DEL HOGAR

Ver códigos de la variable CONDACT

OCUPJ OCUPACIÓN DEL JEFE DEL HOGAR, A 4 DÍGITOS

Ver códigos de la variable OCUP

OCUPRJ OCUPACIÓN DEL JEFE DEL HOGAR, A UN DÍGITO

Ver códigos de la variable OCUPR

RAMAJ RAMA DE ACTIVIDAD DEL JEFE DEL HOGAR, A 4 DÍGITOS

Ver códigos de la variable RAMA

RAMARJ RAMA DE ACTIVIDAD DEL JEFE DEL HOGAR, A UN DÍGITO

Ver códigos de la variable RAMAR

CATEGJ CATEGORÍA OCUPACIONAL DEL JEFE DEL HOGAR

Ver códigos de la variable CATEG

VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE PERSONAS PARA CORREGIR LA NO DECLARACIÓN DEL INGRESO

SYSPCOR INGRESO DE LOS ASALARIADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL (CORREGIDO) (Balboas por mes)

0: No aplicable

3: 3 balboas

9980: 9 980 balboas

SYSCOR

INGRESO DE LOS ASALARIADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL Y SECUNDARIO (CORREGIDO) (Suma de SYSPCOR, SYSS e Y13M) (Balboas por mes)

0: No aplicable

3: 3 balboas

10296: 10 296 balboas

GANPCOR

INGRESO DE LOS INDEPENDIENTES EN SU TRABAJO PRINCIPAL (CORREGIDO) (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

9990: 9 990 balboas 9998: 9 998 balboas o más

GANCOR

INGRESO DE LOS INDEPENDIENTES EN SU TRABAJO PRINCIPAL Y SECUNDARIO (CORREGIDO) (Suma de GANPCOR, GANS e YAGRO) (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

10598: 10 598 balboas

YJUBCOR

INGRESO POR JUBILACIÓN O PENSIÓN (CORREGIDO) (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

7000: 7 000 balboas

YTRANCOR

INGRESO POR TRANSFERENCIAS (CORREGIDO) (Suma de YJUBCOR, YAYFAM, YLOTER, YBECAS e YOTROS) (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

9000: 9 000 balboas

9998: 9 998 balboas o más

YTOTCOR

INGRESO TOTAL (CORREGIDO) (Suma de SYSCOR, GANCOR, YTRANCOR e YCAPEF) (Balboas por mes)

0: No aplicable 1: 1 balboa

17221: 17 221 balboas

VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE HOGAR PARA CORREGIR LA NO DECLARACIÓN DEL INGRESO

SYSPCORH

INGRESO DEL HOGAR DE LOS ASALARIADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

6: 6 balboas

11167: 11 167 balboas

SYSCORH

INGRESO DEL HOGAR DE LOS ASALARIADOS EN SU TRABAJO PRINCIPAL Y SECUNDARIO (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Suma de SYSPCORH, SYSSH e Y13MH) (Balboas por mes)

0: No aplicable

4: 4 balboas

11292: 11 292 balboas

GANPCORH

INGRESO DEL HOGAR DE LOS INDEPENDIENTES EN SU TRABAJO PRINCIPAL (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

... 9990: 9 990 balboas

9998: 9 998 balboas o más

GANCORH

INGRESO DEL HOGAR DE LOS INDEPENDIENTES EN SU TRABAJO PRINCIPAL Y SECUNDARIO (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Suma de GANPCORH, GANSH e YAGROH) (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

19996: 19 996 balboas

YJUBCORH

INGRESO DEL HOGAR POR JUBILACIÓN O PENSIÓN (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

9500: 9 500 balboas

YTRANCOH

INGRESO DEL HOGAR POR TRANSFERENCIAS (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO (Suma de YJUBCORH, YAYFAMH, YLOTERH, YBECASH e YOTROSH) (Balboas por mes)

0: No aplicable

1: 1 balboa

9500: 9 500 balboas

9998: 9 998 balboas o más

YTOTCORH

 ${\tt INGRESO\ TOTAL\ DEL\ HOGAR\ (CORREGIDO),\ EXCLUYENDO\ EL\ DE\ LAS\ PERSONAS\ DEL\ SERVICIO}$ DOMÉSTICO (Suma de SYSCORH, GANCORH, YTRANCOH e YCAPEFH) (Balboas por mes)

0: No aplicable 2: 2 balboas

32094: 32 094 balboas

IV. ÍNDICE DE VARIABLES

	<u>Página</u>
ANOEST	19
AREAP	17
ASISTE	9
BUS6MS	
BUSCO3MS	10
CATEG	19
CATEGJ	28
CATEGP	
CONDACT	18
CONDACTJ	28
DESEAMAS	14
DIST	5
DOM	23
DONDETRA	11
DONDEVIV	8
E15YMAS	6
EDAD	8
EDADJ	27
EDUCJ	27
ENFERMED	7
ESTRATO	5
ESTSUM15	24
ESTSUM25	24
FACTOREX	17
FRACASO	6
G4TO	6
GAN	22
GANCOR	29
GANCORH	31
GANH	27
GANP	22
GANPCOR	29
GANPCORH	31
GANPH	27
GANS	22
GANSH	27
HRSTRP	13
HRSTRS	14
ID_HOGAR	18
ID_PERS	18
INC13M	15

INGAGRO	15
INGALQUI	15
INGAYFAM	15
INGBECAS	15
INGJUB	14
INGLOTER	15
INGOTROS	16
INGPREF	13
INGPRINC	20
INGPRINH	
INGSCEF	
INTERES	
LOCALTRA	11
MATRI	6
NCONY	
NDESOCUP	
NHIJOS	
NIVEDUC	
NNINOS04	
NOCUP	
NOTRO	
NOTROP	
NP10YM	
NP15YM	
NP25YM	
NROBOL	
NROPER	
OCUP	
OCUPJ	
OCUPP	
OCUPR	
OCUPRJ	
	7
OTROTRJ	
PARENTCO	
PERS	
PERSINDO.	
PERSONAS	
PORSUELD.	
PONOASIS	
PONOMAS	
PROVIN	
RAMA	
RAMAJ	
RAMAP	
RAMAR	12

RAMARJ	28
RECURSO	6
SEXO	8
SEXOJ	27
SINING	16
SUMACTIV	10
SYS	21
SYSCOR	29
SYSCORH	31
SYSH	
SYSP	21
SYSPCOR	
SYSPCORH	
SYSPH	
SYSS	
SYSSH	
TAMEST	
TPOBUS	
TPOEMPRE	
TPOULTRJ	
TRABAJAR	
TREGIONP	
TUVOASAL	
UPM	
Y13M	
Y13MH	
YAGRO	
YAGROH	
YAYFAM	
YAYFAMH	-
YBECAS	
YBECASH	
YCAPEF	
YCAPEFH	
YINDEPAH	
YINDEPAS.	
YJUB	
YJUBCOR	
YJUBCORH	
YJUBH	
YLOTER	
YLOTERH	
YOTRASAL	
YOTROS	
YOTROSH	
YSECUN	

V. NOMENCLADORES

1. CÓDIGOS DE RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

CATEGORÍA

A AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA (Divisiones 01 y 02)

DIVISIÓN

01	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIO CONEXAS
011	Cultivos en general; cultivo de productos de mercado; horticultura
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos, n.c.p.
0112	Cultivo de hortalizas y legumbres, especialidades, hortícolas y productos de vivero
0113	Cultivo de frutas, nueces, plantas que se utilizan para preparar bebidas; y especias
012	Cría de animales domésticos
0121	Cría de ganado vacuno, bovino, caprino y caballar; cría de ganado lechero
0122	Cría de otros animales domésticos; elaboración de productos animales, n.c.p.
0123	Cría de cerdos
0124	Cría de aves de corral y obtención de subproductos
013	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales domésticos (explotación mixta)
0130	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales domésticos (explotación mixta)
014	Actividades de servicio agropecuario, excepto las actividades veterinarias
0140	Actividades de servicio agropecuario, excepto las actividades veterinarias
015	Caza ordinaria y mediante trampas y repoblación de animales de caza, incluso actividades conexas
0150	Caza ordinaria y mediante trampas y repoblación de animales de caza, incluso actividades conexas
DIVICIÓ	N.

DIVISIÓN

02	SILVICULTURA, EXTRACCIÓN DE MADERA Y ACTIVIDADES DE SERVICIO CONEXAS
020	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicio conexas

0201 Silvicultura y actividades de servicio conexas

0202 Extracción de madera

CATEGORÍA

B PESCA (División 05)

DIVISIÓN

05	PESCA, EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE PECES Y GRANJAS PISCÍCOLAS; ACTIVIDADES DE SERVICIO
]	RELACIONADAS CON LA PESCA
050	Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicio relacionadas con la pesca
0501	Pesca
0502	Explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicio relacionadas con la pesca

CATEGORÍA

C EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS (Divisiones 10, 11, 12, 13 y 14)

	EXTRACCIÓN DE CARBÓN Y DE LIGNITO; EXTRACCIÓN DE TURBA
101	Extracción y aglomeración de carbón de piedra
1010	Extracción y aglomeración de carbón de piedra
	Extracción y aglomeración de lignito
1020	Extracción y aglomeración de lignito
103	Extracción y aglomeración de turba
1030	Extracción y aglomeración de turba

11	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y DE GAS NATURAL; ACTIVIDADES DE SERVICIO RELACIONADAS CON LA
	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y DE GAS. EXCEPTO LAS ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN

- Extracción de petróleo crudo y de gas natural
- 1110 Extracción de petróleo crudo y de gas natural
- Actividades de servicio relacionadas con la extracción de petróleo y de gas, excepto las actividades de prospección
- 1120 Actividades de servicio relacionadas con la extracción de petróleo y de gas, excepto las actividades de prospección

DIVISIÓN

- 12 EXTRACCIÓN DE MINERALES DE URANIO Y DE TORIO
- 120 Extracción de minerales de uranio y de torio
- 1200 Extracción de minerales de uranio y de torio

DIVISIÓN

- 13 EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS
- 131 Extracción de minerales de hierro
- 1310 Extracción de minerales de hierro
- Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y de torio
- 1320 Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y de torio

DIVISIÓN

- 14 EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS
- 141 Extracción de piedra, arena y arcilla
- 1410 Extracción de piedra, arena y arcilla
- Explotación de minas y canteras, n.c.p.
- Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos
- 1422 Extracción de sal
- 1429 Explotación de otras minas y canteras, n.c.p.

CATEGORÍA

D INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (Divisiones 15 a 37)

DIVISIONES

- 15 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE BEBIDAS
- Producción, elaboración y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas
- 1511 Producción de carne y de productos cárnicos
- Procesamiento y conservación de pescado y de productos de pescado
- Procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas
- 1514 Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal o animal
- 152 Elaboración de productos lácteos
- 1520 Elaboración de productos lácteos
- 153 Elaboración de productos de molinería, de almidones y productos derivados del almidón, y piensos preparados
- 1531 Elaboración de productos de molinería
- 1532 Elaboración de almidones y de productos derivados del almidón
- 1533 Elaboración de piensos preparados
- 154 Elaboración de otros productos alimenticios
- 1541 Elaboración de productos de panadería
- 1542 Fabricación de azúcar
- 1543 Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería
- 1544 Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares
- 1549 Elaboración de otros productos alimenticios, n.c.p.
- 155 Elaboración de bebidas
- 1551 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas
- 1552 Elaboración de vinos
- 1553 Elaboración de bebidas malteadas y malta
- 1554 Elaboración de bebidas no alcohólicas; embotellado de aguas minerales

	,
16	FLABORACION DE PRODUCTOS DEL TABACO

160 Elaboración de productos del tabaco 1600 Elaboración de productos del tabaco

DIVISIÓN

17	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES

- 171 Hilado, tejido y acabado de productos textiles
- 1711 Preparación e hilado de fibras textiles; tejido de productos textiles
- 1712 Acabado de productos textiles
- 172 Fabricación de otros productos textiles
- 1721 Fabricación de artículos confeccionados con materias textiles, excepto prendas de vestir
- 1722 Fabricación de tapices y alfombras
- 1723 Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
- 1729 Fabricación de otros productos textiles, n.c.p.
- 173 Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo
- 1730 Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo

DIVISIÓN

	,	~
10	EADDICACION DE DDENDAC DE VECTID.	A DODO VERNIDO DE DIELEC
18	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR:	: ADOBO Y TENIDO DE PIELES

- 181 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
- 1811 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
- 1812 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel en Zonas Francas
- Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel 182
- 1820 Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel

DIVISIÓN

19 CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO; ARTICULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA; CALZADO

- 191 Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano; y artículos de talabartería y guarnicionería; calzado
- 1911 Curtido y adobo de cueros
- 1912 Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería
- 192 Fabricación de calzado, excepto de caucho y plástico
- 1921 Fabricación de calzado, excepto de caucho y plástico
- Fabricación de calzado de caucho y plástico 1922

DIVISIÓN

20	PRODUCCIÓN DE MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES;
	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES

- 201 Aserrado y acepilladura de madera
- 2010 Aserrado y acepilladura de madera
- 202 Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables
- 2021 Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de madera terciada, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles
- 2022 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones
- 2023 Fabricación de recipientes de madera
- 2029 Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables

- FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL 2.1
- Fabricación de papel y productos de papel 210
- 2101 Fabricación de pasta de papel, papel y cartón
- 2102 Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón
- 2109 Fabricación de otros artículos de papel y cartón

DIVISION	
22 221 2211 2212 2213 2219 222 2221 2222 223 2230	ACTIVIDADES DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES Actividades de edición Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas Edición de materiales grabados Otros trabajos de edición Actividades de impresión y actividades de servicios conexas Actividades de impresión Actividades de servicio relacionadas con las de impresión Reproducción de materiales grabados Reproducción de materiales grabados
DIVISIÓN	N
23 231 2310 232 2320 233 2330	FABRICACIÓN DE COQUE, PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo Elaboración de combustible nuclear Elaboración de combustible nuclear
DIVISIÓN	N
24 241 2411 2412 2412 2413 242 2421 2422 2423 2424 2425 2429 243 2430	FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Fabricación de sustancias químicas básicas Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético Fabricación de plásticos químicos Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos, en Zonas Francas Fabricación de otros productos químicos, n.c.p. Fabricación de fibras sintéticas o artificiales Fabricación de fibras sintéticas o artificiales
DIVISIÓN	N
25 251 2511 2519 252 2520	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO Fabricación de productos de caucho Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchado y renovación de cubiertas de caucho Fabricación de otros productos de caucho Fabricación de productos de plástico Fabricación de productos de plástico
DIVISIÓN	N
26 261 2610 269	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS Fabricación de vidrio y de productos de vidrio Fabricación de vidrio y de productos de vidrio Fabricación de productos minerales no metálicos "n.c.p.

26	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICO
261	Fabricación de vidrio y de productos de vidrio
2610	Fabricación de vidrio y de productos de vidrio
269	Fabricación de productos minerales no metálicos ,n.c.p.
2691	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural
2692	Fabricación de productos de cerámica refractaria
2693	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso estructural
2694	Fabricación de cemento, cal y yeso
2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso
2696	Corte, tallado y acabado de la piedra
2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos, n.c.p.

27	FABRICACIÓN DE METALES COMUNES
271	Fabricación de productos primarios de hierro y de acero
2710	Fabricación de productos primarios de hierro y de acero
272	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y de metales no ferrosos
2720	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y de metales no ferrosos
273	Fundición de metales
2731	Fundición de hierro y de acero
2732	Fundición de metales no ferrosos

DIVISIÓN

28	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO
281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor
2811	Fabricación de productos metálicos para uso estructural
2812	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
2813	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central
289	Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicio prestadas a fabricantes de productos elaborados de metal
2891	Forja, prensado, estampado y laminado de metal, pulvimetalurgia
2892	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrato
2893	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería
2894	Fabricación de productos elaborados de metal, en Zonas Francas
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal, n.c.p.

DIVISIÓN

29	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, N.C.P. CONTEMPLA REPARACIÓN
291	Fabricación de maquinaria de uso general
2911	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas
2913	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión
2914	Fabricación de hornos, hogares y quemadores para la alimentación de hogares
2915	Fabricación de equipo de elevación y manipulación
2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general
292	Fabricación de maquinaria de uso especial
2921	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal
2922	Fabricación de máquinas herramienta
2923	Fabricación de maquinaria metalúrgica
2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción
2925	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
2926	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros
2927	Fabricación de armas y municiones
2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial
293	Fabricación de aparatos de uso doméstico, n.c.p
2930	Fabricación de aparatos de uso doméstico, n.c.p

30	FABRICACION DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA
300	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

31	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS, N.C.P.
311	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
3110	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
312	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica
3120	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica
313	Fabricación de hilos y cables aislados
3130	Fabricación de hilos y cables aislados
314	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias
3140	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias
315	Fabricación de lámparas eléctricas
3150	Fabricación de lámparas eléctricas
319	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico, n.c.p.
3190	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico, n.c.p.

DIVISIÓN

32	FABRICACION DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION
321	Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos
322	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos
323	Fabricación de receptores de radio y televisión y de productos conexos para el consumidor
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión y de productos conexos para el consumidor

DIVISIÓN

33 331	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN Y FABRICACIÓN DE RELOJES Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos ópticos
3311	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos
3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar, y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales
3313	Fabricación de equipo de control de procesos industriales
332	Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico
3320	Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico
333	Fabricación de relojes
3330	Fabricación de relojes

DIVISIÓN

34	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES
341	Fabricación de vehículos automotores
3410	Fabricación de vehículos automotores
342	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques
3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques
343	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y para sus motores
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y para sus motores

35	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE
351	Construcción y reparación de buques
3511	Construcción y reparación de buques
3512	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y de deporte
352	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
3520	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
353	Fabricación de aeronaves y de naves espaciales
3530	Fabricación de aeronaves y de naves espaciales
359	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte, n.c.p.
3591	Fabricación de motocicletas
3592	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos
3599	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte, n.c.p.

36	FABRICACIÓN DE MUEBLES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, N.C.P
361	Fabricación de muebles y colchones
8611	Fabricación de muebles de madera
3612	Fabricación de muebles de metales
3613	Fabricación de muebles de plástico
3614	Fabricación de colchones
8619	Fabricación de muebles, n.c.p.
369	Industrias manufactureras, n.c.p.
3691	Fabricación de joyas y de artículos conexos
3692	Fabricación de instrumentos musicales
3693	Fabricación de artículos deportivos
3694	Fabricación de juegos y juguetes
3699	Otras industrias manufactureras, n.c. p.
	- -

DIVISIÓN

37	RECICLAMIENTO
371	Reciclamiento de desperdicios

Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos 3710 372 Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos 3720

CATEGORÍA

E SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (Divisiones 40 y 41)

DIVISIÓN

40	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE
401	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
4010	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
402	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
4020	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
403	Suministro de vapor y de agua caliente
4030	Suministro de vapor y de agua caliente

DIVISIÓN

41	CAPTACIÓN, DEPURACIÓN, Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA
410	Captación, depuración y distribución de agua
4100	Captación, depuración y distribución de agua

CATEGORÍA

CONSTRUCCIÓN (División 45)

45	CONSTRUCCION
451	Preparación del terreno
4510	Preparación del terreno
452	Construcción de edificios completos o de partes de edificios; obras de ingeniería civil
4521	Construcción de edificios completos o de partes de edificios
4522	Construcción de obras de ingeniería civil
453	Acondicionamiento de edificios
4530	Acondicionamiento de edificios
454	Terminación de edificios
4540	Terminación de edificios
455	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios
4550	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios

CATEGORÍA

G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

DIVISIÓN

51630

Venta de motocicletas y de sus piezas y accesorios

51	COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN
511	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
5110	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
51101	Agencias de importación y/o exportación
51102	Corredores de productos básicos y mercancía en general
512	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco
5121	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos
51211	Venta al por mayor de materias primas agrícolas
51212	Venta al por mayor de productos y materias primas pecuarias (incluye animales vivos)
51219	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos, n.c.p.
5122	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
51221	Venta al por mayor de alimentos, excepto carnes, aves de corral y pescado
51222	Venta al por mayor de carne y productos cárnicos (excepto aves de corral y sus productos)
51223	Venta al por mayor de aves de corral y sus productos
51224	Venta al por mayor de pescado, marisco y productos conexos
51225	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas (incluye cerveza)
51226	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas y agua mineral
51227	Venta al por mayor de productos del tabaco
51229	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, n.c.p
513	Venta al por mayor de efectos personales, enseres domésticos y productos diversos para el consumidor
5131	Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado
51311	Venta al por mayor de productos textiles
51312	Venta al por mayor de prendas de vestir y accesorios, excepto el calzado
51313	Venta al por mayor de calzado
51319	Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, n.c.p.
5132	Venta al por mayor de enseres domésticos
51321	Venta al por mayor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico
51329	Venta al por mayor de enseres domésticos, n.c.p.
5139	Venta al por mayor de otros efectos personales y productos diversos para el consumidor
51391	Venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador
51392	Venta al por mayor de libros, periódicos, revistas y útiles de escritorio
51393	Venta al por mayor de relojes y artículos de joyería
51399	Venta al por mayor de efectos personales y productos diversos para el consumidor, n.c.p.
514	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios
5141	Venta al por mayor de combustible sólido, líquido y gaseoso y de productos conexos
51410	Venta al por mayor de combustible sólido, líquido y gaseoso y de productos conexos
5142	Venta al por mayor de metales y de minerales metalíferos
51420	Venta al por mayor de metales y de minerales metalíferos
5143	Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción
51431 51432	Venta al por mayor de materiales de construcción
51439	Venta al por mayor de artículos de ferretería y accesorios eléctricos Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción, n.c.p.
51439	Venta al por mayor de inaternales de construcción, artículos de ferreteria y equipo y maternales de fontamenta y caleracción, n.c.p. Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos
51490	Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos
515	Venta al por mayor de otros productos internicatos, desperateios y desecnos Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales
5150	Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales
51501	Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales Venta al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario
51502	Venta al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario Venta al por mayor de equipo y accesorios de transporte, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas
51503	Venta al por mayor de requipo y accesorios de transporte, excepto venterios automotores, motocretetas y bieferetas. Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina
51504	Venta al por mayor de maquinaria y equipo para la industria
51509	Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales, n.c.p.
516	Venta de vehículos automotores y motocicletas y sus partes, piezas y accesorios
5161	Venta de vehículos automotores y motocicietas y sus partes, piezas y accesorios Venta de vehículos automotores
51610	Venta de vehículos automotores Venta de vehículos automotores
5162	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
51620	Venta de partes, piezas y accesorios de venículos automotores Venta de partes, piezas y accesorios de venículos automotores
5163	Venta de motocicletas y de sus piezas y accesorios Venta de motocicletas y de sus piezas y accesorios
51630	Vanta da motoricalestas y de sus piezas y accessorios

Venta al por mayor de otros productos Venta al por mayor de otros productos Venta al por mayor de otros productos 51900

DIVISIÓ	DIVISIÓN		
52	COMERCIO AL POR MENOR; REPARACIÓN DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS		
521	Comercio al por menor no especializado		
5211	Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco		
52111	Venta al por menor de abarrotes		
52112	Supermercados		
5219	Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados		
52191	Venta al por menor en almacenes con surtido muy diverso		
52192 522	Venta al por menor en almacenes por departamento Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados		
5220	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados		
52201	Venta al por menor de frutas y verduras		
52202	Venta al por menor de carnes y productos cárnicos (incluso aves de corral)		
52203	Venta al por menor de pescado, marisco y productos conexos		
52204	Venta al por menor de pan y productos de panadería		
52205	Venta al por menor de bebidas de consumo fuera del lugar de venta (bodega)		
52206	Venta al por menor de productos de confitería		
52209	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados, n.c.p.		
523	Comercio al por menor de otros productos nuevos en almacenes especializados		
5231	Venta al por menor de productos farmacéuticos		
52310	Venta al por menor de productos farmacéuticos		
5232	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero		
52321 52322	Venta al por menor de productos textiles Venta al por menor de prendas de vestir y accesorios, excepto calzado		
52323	Venta al por menor de calzado Venta al por menor de calzado		
52324	Venta al por menor de artículos de cuero		
52329	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero, n.c.p.		
5233	Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico		
52331	Venta al por menor de mobiliario y artículos de uso doméstico		
52332	Venta al por menor de artefactos eléctricos de uso doméstico, excepto equipos reproductores de imagen y sonido		
52333	Venta al por menor de instrumentos musicales, equipos, reproductores de imagen, sonido y artículos conexos, excepto equipo fotográfico		
52339	Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico, n.c.p.		
5234	Venta al por menor de artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio		
52340	Venta al por menor de artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio		
5239	Otros tipos de venta al por menor en almacenes especializados		
52391	Venta al por menor de materiales y equipo de oficina		
52392	Venta al por menor de libros, periódicos, revistas y útiles de escritorio		
52393	Venta al por menor de materiales y equipo fotográfico óptimo y de precisión		
52394	Venta al por menor de relojes y artículos de joyería		
52395	Venta al por menor de artículos para el deporte		
52396	Venta al por menor de flores, plantas, animales caseros y artículos conexos		
52399 524	Venta al por menor de almacenes especializados, n.c.p Venta al por menor en almacenes de artículos usados		
5240	Venta al por menor en almacenes de artículos usados Venta al por menor en almacenes de artículos usados		
52401	Casas de empeño		
52409	Venta al por menor en almacenes de artículos usados, n.c.p.		
525	Comercio al por menor no realizado en almacenes		
5251	Venta al por menor de establecimientos de venta por correo		
52510	Venta al por menor de establecimientos de venta por correo		
5252	Venta al por menor en puestos de venta y en mercados		
52520	Venta al por menor en puestos de venta y en mercados		
5252	Venta al por menor en puestos de venta y en mercados		
52520	Venta al por menor en puestos de venta y en mercados		
5259 52500	Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes		
52590 526	Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes Reparación de efectos personales y enseres domésticos		
526 5260	Reparación de efectos personales y enseres domésticos Reparación de efectos personales y enseres domésticos		
52601	Reparación de calzados y artículos de cuero		
52602	Reparación de artefactos eléctricos de uso doméstico		
52603	Reparación de relojes y joyas		
52609	Reparación de efectos personales y enseres domésticos, n.c.p		

5350

53501

53502

53503

53504

53509

507	
527	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, motocicletas y de combustible para automóviles
5271 52711	Venta de vehículos automotores Venta de vehículos automotores
5271	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
52721	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
5273	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
53731	Venta de partes, piezas y accesorios de venículos automotores Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
5274	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
52741	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
5275	Venta al por menor de combustible para automotores
52751	Venta al por menor de combustible para automotores Venta al por menor de combustible para automotores
32731	venta ai poi incitor de comoustote para automotores
DIVISIÓN	N
53	COMERCIO AL POR MAYOR EN ZONAS FRANCAS
531	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata en Zonas Francas
5310	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata en Zonas Francas
53101	Agencias de importación y/o exportación en Zonas Francas
53102	Corredores de productos básicos y mercancías en general en Zonas Francas
532	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco, en Zonas Francas
5321	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos en Zonas Francas
53211	Venta al por mayor de materias primas agrícolas
53212	Venta al por mayor de productos y materias primas pecuarias (incluye animales vivos)
53219	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos, n.c.p.
5322	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, en Zonas Francas
53221	Venta al por mayor de alimentos, excepto carnes, aves de corral y pescado
53222	Venta al por mayor de carne y productos cárnicos (excepto aves de corral y sus productos)
53223	Venta al por mayor de aves de corral y sus productos
53224	Venta al por mayor de pescado, marisco y productos conexos
53225	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas (incluye cerveza)
53226	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas y agua mineral
53227	Venta al por mayor de productos del tabaco
53229	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, n.c.p.
533	Venta al por mayor de efectos personales, enseres domésticos y productos diversos para el consumidor, realizados en Zonas Francas
5331	Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en Zonas Francas
53311	Venta al por mayor de productos textiles
53312	Venta al por mayor de prendas de vestir y accesorios, excepto el calzado
53313	Venta al por mayor de calzados
53319	Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, n.c.p.
5332	Venta al por mayor de enseres domésticos, en Zonas Francas
53321	Venta al por mayor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico
53329	Venta al por mayor de enseres domésticos, n.c.p.
5339	Venta al por mayor de otros efectos personales y productos diversos para el consumidor
53391	Venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético y artículos de tocador
53399	Venta al por mayor de efectos personales y productos diversos para el consumidor, n.c.p
534 5341	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios efectuados en Zonas Francas Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos, en Zonas Francas
53410 5342	Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos, en Zonas Francas Venta al por mayor de metales y de minerales metalíferos, realizados en Zonas Francas
53420	Venta al por mayor de metales y de minerales metalíferos, realizados en Zonas Francas
53420	Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción, realizado
3373	en Zonas Francas
53431	Venta al por mayor de materiales de construcción
53432	Venta al por mayor de artículos de ferretería y accesorios eléctricos
53432	Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería; y equipo y materiales de fontanería y calefacción, n.c.p.
5349	Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos, realizados en Zonas Francas
53490	Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos, realizados en Zonas Francas
535	Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales, realizados en Zonas Francas
	1 V 1 I V '

Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales, realizados en Zonas Francas

Venta al por mayor de equipo y accesorios de transporte, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas

Venta al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario

Venta al por mayor de maquinaria y equipo para la industria

Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales, n.c.p.

Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina

536	Venta de vehículos automotores y motocicletas y sus partes, piezas y accesorios, realizados en Zonas Francas
361	Venta de vehículos automotores en Zonas Francas
3610	Venta de vehículos automotores en Zonas Francas
5362	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores en Zonas Francas
3620	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores en Zonas Francas
363	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, en Zonas Francas
3630	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, en Zonas Francas
539	Venta al por mayor de otros productos, efectuados en Zonas Francas
5390	Venta al por mayor de otros productos, efectuados en Zonas Francas
53900	Venta al por mayor de otros productos, efectuados en Zonas Francas

CATEGORÍA

H HOTELES Y RESTAURANTES (División 55)

DIVISIÓN

55	HOTELES Y RESTAURANTES
551	Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedajes temporales
5510	Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedajes temporales
55101	Servicios de alojamiento en hoteles
55102	Servicios de alojamiento en pensiones
55109	Otros servicios de alojamiento
552	Restaurantes, bares y cantinas
5520	Restaurantes, bares y cantinas
55201	Servicios en restaurantes y refresquería
55209	Servicios en bares y cantinas

CATEGORÍA

TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES (Divisiones 60 a 64)

DIVISIÓN

60	TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE; TRANSPORTE POR TUBERIAS
601	Transporte por vía férrea
6010	Transporte por vía férrea
602	Otros tipos de transporte por vía terrestre
6021	Otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre
6022	Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre
6023	Transporte de carga por carretera
6024	Otras actividades complementarias de transporte terrestre
6025	Transporte de carga por vía terrestre en Zonas Francas
603	Transporte por tuberías
6030	Transporte por tuberías

DIVISIÓN

51	TRANSPORTE POR VIA ACUATICA
511	Transporte marítimo y de cabotaje
5110	Transporte marítimo y de cabotaje
512	Transporte por vía de navegación interiores
5120	Transporte por vía de navegación interiores
513	Otras actividades complementarias de transporte por vía acuática
5130	Otras actividades complementarias de transporte por vía acuática
5131	Comisión del Canal de Panamá

62	TRANSPORTE POR VÍA AÉREA
621	Transporte regular por vía aérea
6210	Transporte regular por vía aérea
622	Transporte no regular por vía aérea
6220	Transporte no regular por vía aérea
623	Otras actividades complementarias de transporte aére
6230	Otras actividades complementarias de transporte aére

63	ACTIVIDADES DE TRANSPORTE COMPLEMETARIAS Y AUXILIARES; ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES
630	Actividades de transporte complementarias y auxiliares; actividades de agencias de viajes
6301	Manipulación de la carga
6302	Almacenamiento y depósito
6303	Actividades de agencias de viajes, organizadores de excursiones y guías turísticas
6304	Manipulación de la carga en Zonas Francas
6305	Almacenamiento y depósito en Zonas Francas
6306	Actividades de agencias de viajes, organizadores de excursiones y guías turísticos, en Zonas Francas
6307	Actividades de otras agencias de transporte realizadas en Zonas Francas
6309	Actividades de otras agencias de transportes

DIVISIÓN

64 641 6411 6412	CORREO Y TELECOMUNICACIONES Actividades postales y de correo Actividades postales nacionales Actividades de correo distintas de las actividades postales nacionales
642 6420	Telecomunicaciones Telecomunicaciones

CATEGORÍA

J INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Divisiones 65 a 67)

DIVISIÓN

65	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, EXCEPTO LA FINANCIACIÓN DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES
651	Intermediación monetaria
6511	Banca Central
6512	Otros tipos de intermediación monetaria en establecimientos ubicados en Zonas Francas
6519	Otros tipos de intermediación monetaria
659	Otros tipos de intermediación financiera
6591	Arrendamiento con opción de compra
6592	Otros tipos de crédito
6599	Otros tipos de intermediación financiera, n.c.p.

DIVISIÓN

66	FINANCIAMIENTO DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES, EXCEPTO LOS PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA
660	Financiación de planes de seguros de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria
6601	Planes de seguros de vida
6602	Planes de pensiones
6603	Planes de seguros generales
6604	Planes de seguros generales en Zonas Francas
ρινησιόνι	

CATEGORÍA

K ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER (Divisiones 70 a 74)

DIVISIÓN

70	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS
701	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios, alquilados o de terceros
7011	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios, alquilados o de terceros
7012	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios, alquilados o de terceros, localizados en Zonas Francas

DIVISIÓN

71	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIOS Y DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS
711	Alquiler de equipo de transporte
7111	Alquiler de equipo de transporte por vía terrestre
7112	Alquiler de equipo de transporte por vía acuática
7113	Alquiler de equipo de transporte por vía aérea
712	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo
7121	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario
7122	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil
7123	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadora)
7129	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo, n.c.p.
713	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos, n.c.p. y alquiler de equipo de diversión y esparcimiento
7131	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos, n.c.p.
7132	Alquiler de equipo de diversión y esparcimiento

DIVISIÓN

72	INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS
721	Consultores en equipo de informática
7210	Consultores en equipo de informática
722	Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática
7220	Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática
723	Procesamiento de datos
7230	Procesamiento de datos
724	Actividades relacionadas con base de datos
7240	Actividades relacionadas con base de datos
725	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
7250	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
729	Otras actividades de informática
7290	Otras actividades de informática

73	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
731	Investigación y desarrollo de las ciencias naturales
7310	Investigación y desarrollo de las ciencias naturales
732	Investigación y desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades
7320	Investigación y desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades

74	OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES
741 Actividades jurídicas y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos; est	
	realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión
7411	Actividades jurídicas
7412	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos
7413	Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública
7414	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión
7415	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materias de impuestos para los establecimientos
	localizados en Zonas Francas
742	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas
7421	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de asesoramiento técnico
7422	Ensayos y análisis técnicos
743	Publicidad
7430	Publicidad
749	Actividades empresariales, n.c.p.
7491	Obtención y dotación de personal
7492	Actividades de investigación y seguridad
7493	Actividades de limpieza de edificios
7494	Actividades de fotografía
7495	Actividades de envases y empaque

CATEGORÍA

7499

L ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA (División 75)

DIVISIÓN

75	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA
751	Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad
7511	Actividades de administración pública en general
7512	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto
	los servicios de seguridad social
7513	Regulación y facilitación de la actividad económica
7514	Actividades auxiliares de servicio para administración pública general
752	Prestación de servicios a la comunidad en general
7521	Relaciones Exteriores
7522	Actividades de defensa
7523	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad
753	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
7530	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria

CATEGORÍA

M ENSEÑANZA (División 80)

DIVISIÓN

80	ENSEÑANZA
801	Enseñanza primaria
8010	Enseñanza primaria
802	Enseñanza secundaria
8021	Enseñanza secundaria de formación general
8022	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional
803	Enseñanza superior
8030	Enseñanza superior
809	Educación de adultos y otros tipos de enseñanza
8090	Educación de adultos y otros tipos de enseñanza

Otras actividades empresariales, n.c.p.

CATEGORÍA

N ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD (División 85)

DIVISIÓN

85	ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
851	Actividades relacionadas con la salud humana
8511	Actividades de hospitales
8512	Actividades de médicos y odontólogos
8519	Otras actividades relacionadas con la salud humana
852	Actividades veterinarias
8520	Actividades veterinarias
853	Actividades de servicios sociales
8531	Servicios sociales con alojamiento
8532	Servicios sociales con alojamiento

CATEGORÍA

O OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES DE SERVICIO

DIVISIÓN

90	ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y DE AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y DE ACTIVIDADES SIMILARES
900	Eliminación de desperdicios y de aguas residuales, saneamiento, y de actividades similares
9000	Eliminación de desperdicios y de aguas residuales, saneamiento, y de actividades similares

DIVISIÓN

91	ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES, N.C.P
911	Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores
9111	Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores
9112	Actividades de organizaciones profesionales
9113	Actividades de organizaciones empresariales de empleadores, realizadas en Zonas Francas
912	Actividades de sindicatos
9120	Actividades de sindicatos
919	Actividades de otras asociaciones
9191	Actividades de organizaciones religiosas
9192	Actividades de organizaciones políticas
9199	Actividades de otras asociaciones, n.c.p

DIVISIÓN

92

921	Actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento
9211	Producción y distribución de filmes y videocintas
9212	Exhibición de filmes y videocintas
9213	Actividades de radio y televisión
9214	Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas
9219	Otras actividades de entrenamiento, n.c.p.
922	Actividades de agencias de noticias
9220	Actividades de agencias de noticias
923	Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales
9231	Actividades de biblioteca y archivos
9232	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos
9233	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales
924	Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento
9241	Actividades deportivas
9249	Otras actividades de esparcimiento

ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

93	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO
930	Otras actividades de servicio
9301	Lavado, limpieza y teñido de prendas de tela o de piel
9302	Peluquería y otros tratamientos de belleza
9303	Pompas fúnebres y actividades conexas
9309	Otras actividades de servicio, n.c.p.

CATEGORÍA

P HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO (División 95)

DIVISIÓN

95	HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO
950	Hogares privados con servicio doméstico
9500	Hogares privados con servicio doméstico

CATEGORÍA

Q ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES (División 98)

DIVISIÓN

98	ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES
980	Organizaciones y órganos extraterritoriales
9800	Organizaciones y órganos extraterritoriales

CATEGORÍA

R ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS (División 99)

99	ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS
990	Actividades no bien especificadas
9900	Actividades no bien especificadas

2. CÓDIGOS DE OCUPACIONES

GRUPO PRINCIPAL 0. PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OCUPACIONES AFINES

SUB-GRUPO 000.

ARQUITECTOS, INGENIEROS Y OCUPACIONES AFINES

Arquitectos

- 01 Arquitectos
- 02 Arquitecto Paisajista (urbanista)
- 03 Arquitecto Estructural*
- 04 Arquitecto Naval*
- 05 Otros Arquitectos, n.e.*

Ingenieros Civiles

- 06 Ingeniero Civil
- 07 Ingeniero Estructural*
- 08 Ingeniero Arquitectónico*
- 09 Ingeniero Topógrafo (incluye Hidrógrafo y Geodesta)
- 10 Ingeniero de Transporte y Vías*
- 11 Ingeniero Sanitario
- 12 Ingeniero Hidráulico

Ingenieros en Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones

- 13 Ingeniero Electricista (Energético)
- 14 Ingeniero Electrónico
- 15 Ingeniero en Comunicación Electrónica*
- 16 Ingeniero en Telecomunicaciones
- 17 Ingeniero en Radio Comunicación y Difusión
- 18 Ingeniero en Centrales Eléctricas e Hidroeléctricas*

Ingenieros Mecánicos, Industriales y de Minas

- 19 Ingeniero Mecánico
- 20 Ingeniero Electromecánico*
- 21 Ingeniero Industrial (Alimentos, Materiales, Sintéticos)
- 22 Ingeniero Químico*
- 23 Ingeniero Bioquímico*
- 24 Ingeniero en Petróleo*
- 25 Ingeniero en Minas
- 26 Ingeniero Metalúrgico*
- 27 Ingeniero Geólogo

Otros Ingenieros n.e.

- 28 Ingeniero Cartográfico*
- 29 Ingeniero de Puertos *
- 30 Ingeniero Aeronáutico*
- 31 Ingeniero en Pesca*32 Ingeniero Marítimo*
- 33 Ingeniero Naval*
- 34 Ingeniero Agrícola*
- 35 Otros Ingenieros n.e.

Agrimensores y Topógrafos

- 36 Agrimensor
- 37 Topógrafo

Dibujantes

- 38 Dibujante Litográfico
- 39 Dibujante Técnico
- 40 Técnico en Dibujo Arquitectónico*
- 41 Otros Dibujantes n.e.

Técnicos relacionados con la Ingeniería, Electricidad y la Mecánica

- 42 Técnico en Diseño de Interiores*
- 43 Técnico en Edificaciones
- 44 Técnico en Electricidad
- 45 Técnico Electrónico
- 46 Técnico en Carreteras
- 47 Técnico Geólogo*
- 48 Técnico en Tecnología Industrial*
- 49 Técnico Sanitario*
- 50 Técnico Topógrafo
- 51 Técnico en Materiales*
- 52 Técnico Electromecánico*
- 53 Técnico Cartográfico*
- 54 Técnico en Perforación de Pozos*
- 55 Técnico Metalúrgico *
- 56 Otros Técnicos afines a la Ingeniería, Electricidad y la Mecánica*

Otros Técnicos

- 57 Técnico en Refrigeración
- 58 Técnico en Aparatos Médicos y Equipo Auxiliar
- 59 Técnico Aeronáutico *
- 60 Técnico en Radar*
- 61 Técnico en Telecomunicaciones*
- 62 Técnico en Artes Aplicadas*
- 63 Técnico en Diseño Gráfico*
- 64 Técnico en Meteorólogo*
- 65 Técnico en Reparación de Buques y Barcos*
- 66 Técnico, n.e.

SUB-GRUPO 001.

QUÍMICOS, FÍSICOS, FARMACÓLOGOS Y OCUPACIONES AFINES

Químicos y Bioquímicos

- 67 Químico
- 68 Químico Analítico*
- 69 Químico Bacteriólogo y Parasitólogo*
- 70 Químico en Tratamiento de Aguas*
- 71 Químico Farmacéutico (farmacéutico)
- 72 Químico Físico*
- 73 Químico Industrial*
- 74 Bioquímico
- 75 Farmacólogo
- 76 Asistente Químico y Farmacólogo
- 77 Otros Químicos y Bioquímicos, n.e.

Físicos y otros Especialistas en Ciencias Afines

- 78 Astrónomo
- 79 Físico
- 80 Físico Matemático*
- 81 Físico Mecánico*
- 82 Geofísico *
- 82 Geólogo
- 84 Meteorólogo

Físicos y Otros Especialistas en Ciencias Afines (conclusión)

- 85 Sismólogo *
 86 Geodesta *
 87 Otros Físicos, n.e.*
- Bacteriólogos y Ocupaciones Afines
- 88 Bacteriólogo
- 89 Patólogo
- 90 Fisiólogo *
- 91 Laboratorista92 Microbiólogo*
- 93 Asistente de Laboratorio*
- 94 Laboratorista Clínico*

SUB-GRUPO 002.

AGRÓNOMOS, VETERINARIOS, BIÓLOGOS NATURALISTAS Y OCUPACIONES AFINES

Agrónomos, Fitopatólogos y Ocupaciones Afines

- 95 Ingeniero Agrónomo
- 96 Ingeniero Agrónomo Especializado*
- 97 Ingeniero Forestal
- 98 Fitopatólogo
- 99 Consejero Agrícola

Veterinarios, Zootecnista y Ocupaciones Afines

- 100 Veterinario
- 101 Veterinario en Salud Pública*
- 102 Zootécnico
- 103 Zoólogo*
- 104 Asistente Veterinario

Biólogos y Naturistas

- 105 Biólogo
- 106 Biólogo Botánico*
- 107 Biólogo Marino*
- 108 Biólogo Zoólogo*
- 109 Técnico en Biología
- 110 Oceanógrafo*
- 111 Ecólogo
- 112 Ecólogo Marino*
- 113 Virólogo *
- 114 Entomólogo*
- 115 Otros Biólogos y Naturalistas, n.e.*

Técnicos en Agronomía, Biología y Ciencias Naturales, Zootecnia y Piscicultura

- 116 Técnico Agropecuario
- 117 Técnico Azucarero
- 118 Técnico en Apicultura
- 119 Técnico en Acuicultura*
- 120 Técnico en Piscicultura
- Técnico en SilviculturaTécnico en Avicultura
- 123 Técnico en Pesca Industrial*
- 124 Otros Técnicos en Agronomía, Biología y otras Ciencias Afines

SUB-GRUPO 003.

MÉDICOS, CIRUJANOS Y ODONTÓLOGOS

Médicos

- 125 Médico General
 126 Médico Especialista
 127 Médico de Salud Pública*
 128 Director Médico*
- Cirujanos
- 129 Cirujano General 130 Cardiocirujano* 131 Cirujano Pediatra* 132 Cirujano Plástico* 133 Oncólogo Quirúrgico* 134 Neurocirujano*

Odontólogos

- 135 Cirujano Oral y Máxilo Facial
- 136 Odontólogo General
- 137 Odontólogo Infantil*
- 138 Patología Bucal*

SUB-GRUPO 004.

PARAMÉDICOS, TÉCNICOS Y ESPECIALISTAS EN OCUPACIONES AFINES

Optómetras y Ópticos

139 Optómetrista 140 Óptico

Fisioterapistas

141 Fisioterapistas
142 Quinesiólogo
143 Técnico Ortopédico*

Técnicos en Radiología Médica

- 144 Técnico en Radiología Médica
- 145 Asistente de Técnico en Radiología Médica*
- 146 Técnico en Salud Radiología*

Expertos en Régimen Dietético

Nutricionista-DietistaAsistente de Dietética*

Otros Técnicos Paramédicos

- 149 Educador para la Salud
- 150 Técnico en Electrocardiografía*
- Técnico en Electroencefalografía*
- 152 Técnico en Salud Ocupacional
- 153 Terapia Audiométrica del Lenguaje y la Voz
- 154 Técnico Terapeuta*
- 155 Técnico en Fonoaudiología
- 156 Mecánico Dental*
- 157 Quiropráctico
- 158 Técnico en Ultrasonido*
- 159 Técnico Protesista
- 160 Técnico en Medicina Nuclear*
- 161 Técnico Quirúrgico*
- 162 Otros Técnicos Paramédicos n.e.

SUB-GRUPO 005.

ENFERMERA, PARTEROS, Y OCUPACIONES AFINES

Enfermeras, Parteras y Ocupaciones Afines

- 163 Enfermera
- 164 Enfermero Psiquiátrico
- 165 Enfermero en Salud Pública
- 166 Enfermero Médico Quirúrgico*
- 167 Enfermero Obstetra
- 168 Enfermero Pediatra
- 169 Enfermero Anestesiólogo
- 170 Enfermeros Especialistas n.e.

Otros Enfermeros y Ocupaciones Afines

- 171 Auxiliar de Enfermería
- 172 Auxiliar de Cirugía (instrumentista)*
- 173 Auxiliar Dental*
- 174 Higienista Dental
- 175 Evaluador de Sanidad (SNEM)
- 176 Partera

SUB-GRUPO 006.

PROFESORES Y MAESTROS

Profesores y Catedráticos Universitarios

- 177 Profesor de Ciencias Físicas y Químicas
- 178 Profesor de Ingeniería y Arquitectura
- 179 Profesor de Ciencias Biológicas y Médica
- 180 Profesor de Ciencias Matemáticas
- 181 Profesor de Ciencias Económicas y Comerciales
- 182 Profesor de Derecho
- 183 Profesor de Pedagogía
- 184 Profesor de Ciencias Agronómicas
- 185 Profesor de Historia, Filosofía, Sociología y Ciencias Afines
- 186 Profesor de Terapéutica, Enfermería Superior y Materias Afines
- 187 Profesor Investigador*
- Otros Profesores de Universidad y de otros Establecimientos de Enseñanza Superior (incluye Profesores Asistentes) 188

Profesores de Escuelas Secundarias y Vocacionales

- 189 Profesor de Lenguas y Literaturas
- 190 Profesor de Matemáticas y Físicas
- 191 Profesor de Ciencias Naturales 192 Profesor de Económicas*
- Profesor de Geografía y Estudios Sociales 193
- 194 Profesor de Bellas Artes
- 195 Profesor de Comercio y Secretariado
- 196 Profesor de Enseñanza Agrícola
- 197 Profesor de Enseñanza Técnica (vocacional)*
- 198 Profesor de Educación para el Hogar y de Enfermería Básica 199
- Otros Profesores de Enseñanza Secundaria (Profesor Asistente)
 - (Excluye Profesor de Música, Arte y Baile)

Profesores y Maestros de Enseñanza Primaria y Parvularia

- 200 Maestros de Enseñanza Primaria
- 201 Maestros de Asignatura Especial*
- 202 Profesor de Enseñanza Primaria
- 203 Asistente de Educación Parvularia* 204 Maestro de Educación Parvularia
- 205 Profesor de Educación Parvularia
- 206 Profesor y Maestro de Alfabetización
- 207 Otros Maestros de Educación Parvularia*

Profesores y Maestros de Educación Especial

- 208 Educador Especial-Estimulación*
- 209 Educador Especial-Retardo Mental210 Educador Especial-Audición
- 211 Educador Especial-Voz y Lenguaje*
- 212 Educador Especial-Ciegos
- 213 Auxiliar de Educación Especial*
- 214 Instructor Vocacional Especial *
- 215 Otros Profesores y Maestros de Educación Especial

Otros Profesores y Maestros (Academias, Conservatorios, etc.)

- 216 Maestros o Profesor de Arte, Dibujo y Pintura*
- 217 Maestro de Baile, Danza, Canto y Declamación*
- 218 Maestro o Profesor de Música*
- 219 Profesor de Instrumentos Musicales*
- 220 Profesor de Artes Plásticas*
- Otros Profesores y Maestros (decoración, manualidades, arreglos florales, etc.)

Directores, Coordinadores e Inspectores Docentes

- 222 Rector y Vice Rector de Universidad
- 223 Decano y Vice Decano de Facultad
- 224 Director y Subdirector de Centro Regional Universitario
- 225 Coordinador Universitario de Facultad o Escuela Superior*
- 226 Director de Escuela Secundaria o Vacacional
- 227 Director de Escuela Primaria o Parvularia
- 228 Inspector Docente*
- 229 Otros Directores o Coordinadores*

SUB-GRUPO 007.

ESPECIALISTAS EN CIENCIAS MATEMÁTICAS, ECONÓMICAS SOCIALES Y AFINES

Matemáticos y Actuarios

- 230 Matemáticos
- 231 Matemático Especialista*
- 232 Actuario

Estadísticos

- 233 Estadístico
- 234 Demógrafo
- 235 Asistente Estadístico*

Economistas y Analistas Económicos

- 236 Economista
- 237 Economista Especializado*
- 238 Planificador*
- 239 Analista Económico*
- 240 Analista Financiero
- 241 Analista de Presupuesto
- 242 Asistente de Analista Económico*
- 243 Otros Analistas Económicos

Contralores, Auditores y Contadores

- 244 Contralor
- 245 Auditor
- 246 Auditor Asistente*
- 247 Contador

Sociólogo, Psicólogos, Antropólogos, Historiadores, Arqueólogos y Ocupaciones Afines

- 248 Sociólogo
- 249 Psicólogo
- 250 Psicólogo Especializado*
- 251 Antropólogo y Arqueólogo
- 252 Historiador
- 253 Geógrafo *
- 254 Museógrafo*

Analistas de Sistemas y Programadores

- 255 Analistas de Sistemas Computacionales y Métodos Informáticos*
- 256 Programador de Computadora
- 257 Programador de Sistema de Soporte*
- 258 Técnico en Programación y Análisis de Sistema*
- 259 Otros Analistas y Programadores, n.e.

Otros Especialistas en Ciencias Matemáticas, Sociales y Afines

- 260 Asesor Financiero*
- 261 Asesor Fiscal*
- 262 Asesor Económico*
- 263 Asesor Técnico en Cooperativismo*

SUB-GRUPO 008.

ABOGADOS, JUECES Y OCUPACIONES AFINES

Abogados y Ocupaciones Afines

- 264 Abogado
- 265 Asesor Legal
- 266 Consejero Jurídico
- 267 Criminólogo*
- 268 Magistrado, Juez y Fiscal

Otras Ocupaciones Legales

- 269 Notario Público
- 270 Personero
- 271 Agente del Ministerio Público*
- 272 Asistente de Abogado*
- 273 Escribiente*
- 274 Secretario Judicial*
- 275 Otras Personas en Ocupaciones Legales n.e.

SUB-GRUPO 009.

ARTISTAS, ESCRITORES, ENTRETENEDORES Y OCUPACIONES AFINES

Escritores, Editores, Periodistas y Ocupaciones Afines

- 276 Autor Literario
- 277 Periodista, Reportero, Corresponsal
- 278 Redactor de Diario, Revista o Televisión
- 279 Editor, Cronista
- 280 Relacionista Público
- 281 Relacionista Internacional*
- 282 Locutor, Narrador o Comentarista (radio y televisión)
- 283 Publicista

Pintores, Escultores y Otros Artistas Afines

- 284 Artista y Pintor
- 285 Dibujante y Caricaturista
- 286 Grabador Artístico a Buril y Agua Fuerte
- 287 Escultor
- 288 Restaurador de Objetos de Arte y Pinturas*
- 289 Otros Artistas, n.e.*

Decoradores, Dibujantes y Ocupaciones Afines

- 290 Decorador de Interiores
- 291 Decorador de Vitrinas
- 292 Pintor de Publicidad *
- 293 Otros Decoradores, Dibujantes y Diseñadores Comerciales*

Compositores, Músicos, Cantantes, Directores de Orquestas y Ocupaciones Afines

- 294 Cantante
- 295 Compositor
- 296 Concertista Instrumentalista*
- 297 Director Artístico*
- 298 Director de Banda de Música, Coro y Orquesta
- 299 Musicalizador*
- 300 Músico
- 301 Bailarín
- 302 Coreógrafo
- 303 Director de Danza

Actores, Directores de Espectáculos y Ocupaciones Afines

- 304 Actor
- 305 Director Teatral*
- 306 Director de Cine y Representaciones Dramáticas de Radio y Televisión*
- 307 Productor de Películas*
- 308 Productor de Radio, Televisión y Teatro
- 309 Asistente de Producción (radio, televisión y teatro)*
- 310 Redactor de Guiones *
- 311 Otros Actores y Productores de Espectáculos*

SUB-GRUPO 010.

RELIGIOSOS Y OCUPACIONES AFINES

Sacerdotes, Pastores y Miembros de Órdenes Religiosas

- 312 Arzobispo, Obispo, Sacerdote
- 313 Ministro Evangélico, Pastor, Rabino
- 314 Misionero
- 315 Predicador
- 316 Monja
- 317 Otros Religiosos y ocupaciones afines

SUB-GRUPO 011.

OCUPACIONES AFINES A LAS DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS

Experto en Administración de Personal

- 318 Analista de Personal
- 319 Analista de Reclutamiento y Selección*
- 320 Analista de Clasificación de Puestos*
- 321 Analista de Mercado Laboral*
- 322 Asistente de Analista de Personal*
- 323 Especialista en Relaciones Obreras

Traductores e Intérpretes

- 324 Intérprete
- 325 Traductor

Bibliotecólogo, Bibliotecario, Archivistas de Documentos

- 326 Bibliotecólogo
- 327 Bibliotecario
- 328 Archivero de Documentos Públicos e Históricos

Asistentes Sociales y Otras Ocupaciones Relacionadas con el Bienestar Social

- 329 Trabajador Social
- 330 Asistente de Trabajo Social
- 331 Técnico en Asuntos Indigenistas*
- 332 Promotor Comunal*
- 333 Promotor de Cooperativismo*
- 334 Técnico en Administración de Cooperativas*

Fotógrafos y Operadores de Cámaras de Cine y Televisión

- 335 Fotógrafo
- 336 Fotógrafo en Estudio Fotográfico
- 337 Fotógrafo Publicitario
- 338 Fotógrafo Reportero
- 339 Operador de Cámara de Cine
- 340 Operador de Cámara de Televisión (camarógrafo)
- 341 Asistente de Camarógrafo*

SUB-GRUPO 012.

OFICIALES DE CUBIERTA, PILOTOS Y OFICIALES MAQUINISTAS DE NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL

Oficiales de Cubierta, Pilotos y Oficiales Maquinistas de Navegación Marítima y Fluvial

- 342 Capitán de Barco
- 343 Capitán de Remolcador*
- 344 Piloto de Draga y Remolcador*
- 345 Práctico de Navegación
- 346 Oficial de Navegación
- 347 Aprendiz (práctico-piloto)*
- 348 Oficial Maquinista de Navegación
- 349 Otros Oficiales de Cubierta

SUB-GRUPO 013.

PILOTO, MECÁNICO DE VUELO Y NAVEGANTE DE AVIACIÓN

Pilotos de Aeronaves y Ocupaciones Afines

- 350 Capitán de Aeronave*
- 351 Piloto o Copiloto de Aeronave
- 352 Comandante de Aeronave*
- 353 Instructor de Vuelo
- 354 Mecánico de Vuelo
- 355 Ingeniero de Vuelo*
- 356 Otros Pilotos, n.e.*

GRUPO PRINCIPAL 1.

GERENTES, ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS DE CATEGORIA DIRECTIVA.

<u>SUB-GRUPO 100</u>

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Miembros del Cuerpo Legislativo y Personal Directivo

- 357 Presidente y Vicepresidente, Miembros del Cuerpo Legislativo
- 358 Ministros y Viceministros, Contralor General y Sub-Contralor
- 359 Director General y Subdirector General en Entidades del Gobierno Central
- 360 Secretario General*
- 361 Otros Miembros del Cuerpo Legislativo, n.e.*

Jefes y subjefes del Sector Público

- 362 Jefes de Administración, Finanzas y Contabilidad*
- 363 Jefes de Planificación y Proyectos*
- Jefes de Mantenimiento, Transporte y Seguridad* 364
- Jefes de Ingeniería y afines 365
- 366 Jefes de Sistemas Computarizados o Procesamientos de Datos*
- 367 Jefes de Estadística*
- 368 Otros Jefes de Departamento o Sección en la Administración Pública*

Funcionarios Directivos Provinciales y Municipales

- 369 Gobernador y Vicegobernador
- 370 Alcalde
- 371 Consejal o Representante de Corregimiento
- 372 Intendente de Comarcas o Reservas Indígenas
- 373 Otros Funcionarios Directivos Municipales (Corregidor, Regidor)
- 374 Tesorero, Municipal, Inspector Municipal

Otros Funcionarios Públicos de Categoría Directiva

- 375 Inspector de Comercio e Industrias*
- 376 Inspector de Control de Precios*
- 377 Inspector de Obras del Estado*
- 378 Inspector de Trabajo*
- Inspector de Valorización* 379
- 380 Inspector de Vivienda*
- 381 Inspector Fiscal*
- 382 Inspector de Aduanas*
- 383 Otros Inspectores en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias del Estado*

DIRECTORES, GERENTES EN EL COMERCIO POR MAYOR Y POR MENOR

Directores, Gerentes en el Comercio por Mayor

- Director y Gerente en el Comercio por mayor de productos y materias agropecuarias*
- 385 Director y Gerente en la Distribución de productos derivados del petróleo*
- 386 Director y Gerente en la Distribución de productos metálicos*
- Director y Gerente en la Distribución de madera y materiales de construcción 387
- 388 Director y Gerente en la Distribución de maquinaria y equipo para la industria, el comercio y la agricultura
- 389 Director y Gerente en la Distribución de artículos de ferretería y eléctricos*
- Director y Gerente en la Distribución de muebles y accesorios para el hogar* 390 391
- Director y Gerente en la Distribución de géneros textiles y prendas de vestir* 392 Director y Gerente en la Distribución de productos alimenticios, bebidas y tabaco
- 393
- Director y Gerente en la Distribución de productos farmacéutico y artículos de tocador
- 394 Director y Gerente en la Distribución de libros y revistas*
- 395 Director y Gerente en la Distribución de muebles y equipo de oficina*
- Director y Gerentes en el Comercio por mayor, n.e. 396

Gerentes y Sub-Gerentes en el Comercio por Menor

- 397 Gerente y Sub-Gerente en la venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas
- 398 Gerente y Sub-Gerente de farmacias y boticas
- 399 Gerente y Sub-Gerente de al macenes de géneros textiles, prendas de vestir y calzado
- 400 Gerente y Sub-Gerente en la venta de muebles y accesorios para el hogar
- 401 Gerente y Sub-Gerente de ferretería y artículos de electricidad*
- 402 Gerente y Sub-Gerente en la venta de automóviles, motocicletas y bicicletas
- 403 Gerente y Sub-Gerente de estaciones de gasolina
- 404 Gerente y Sub-Gerente de grandes almacenes y bazares*
- 405 Gerente y Sub-Gerente de librerías y artículos de oficina
- 406 Gerente y Sub-Gerente de joyerías y relojerías*
- 407 Gerente y Sub-Gerente de compra y venta en general*
- 408 Gerente y Sub-Gerente venta de artículos de materiales fotográficos*
- 409 Gerente y Sub-Gerente venta de flores y artículos de jardinería*
- 410 Gerente y Sub-Gerente en otros comercios por menor, n.e.

SUB-GRUPO 102.

OTROS DIRECTORES, GERENTES, PROPIETARIOS, ADMINISTRADORES, JEFES Y SUPERVISORES

Gerentes, Sub-Gerentes y Administradores

- 411 Gerente General*
- 412 Gerente y Sub-Gerente de Almacén*
- 413 Gerente y Sub-Gerente de Producción*
- 414 Gerente y Sub-Gerente de Ventas*
- 415 Gerente y Sub-Gerente de Personal *
- 416 Gerente y Sub-gerente de Mantenimiento*
- Gerente y Sub-Gerente de Operaciones*
- 418 Gerente y Sub-Gerente Administrativo*
- 419 Gerente y Sub-Gerente de Contabilidad y Finanzas *
- 420 Gerente y Sub-Gerente de Mercadeo*
- 421 Gerente y Sub-Gerente de Publicidad*
- 422 Gerente de Cómputo *
- 423 Gerente de Control de Calidad*
- 424 Gerente de Planificación*
- 425 Gerente de Planta*
- 426 Gerente, Sub-Gerente y Administración Técnica*
- 427 Gerentes y Sub-Gerentes de Transporte y Almacenamiento
- 428 Gerentes y Sub-Gerentes, n.e.*

Jefes y Sub-Jefes

- 429 Jefe de Contabilidad *
- 430 Jefe de Depósito*
- 431 Jefe de Taller*
- 432 Jefe de Planta*
- 433 Jefe de Mantenimiento*
- 434 Jefe de Crédito*
- 435 Jefe de Producción*
- 436 Jefe de Personal*
- 437 Jefe de Seguridad Industrial*
- 438 Jefe de Laboratorio*
- 439 Jefe de Control del Calidad*
- 440 Jefe de Compra*
- 441 Jefe de Cajeros*
- Jefe de Planillas*
- 443 Jefe de Empaques*
- 444 Jefe de Administración y Finanzas*
- 445 Jefe de Auditoría*
- 446 Jefe de Distribución*
- 447 Jefe de Fiscalización*
- 448 Jefe de Presupuesto*
- 450 Jefe de Operaciones*
- 451 Jefe de Planeamiento*
- 452 Jefe de Proyecto*
- 453 Otros Jefes, n.e.*

Supervisores, Inspectores y Capataces

- 454 Supervisor de Ventas*
- 455 Supervisor de Producción*
- 456 Supervisor de Planta*
- 457 Supervisor o Inspector de Mantenimiento*
- 458 Supervisor o Inspector de Operaciones*
- 459 Supervisor o Inspector de Mecánica*
- 460 Supervisor de Contabilidad*
- 461 Supervisor o Inspector de Seguridad*
- 462 Supervisor Técnico Administrativo*
- 463 Supervisor de Crédito*
- 464 Supervisor e Inspector de Auditoría*
- 465 Supervisor de Cómputos*
- 466 Supervisor de Facturación*
- 467 Capataz*
- 468 Contratista de Construcción (maestro de obra)
- 469 Otros Supervisores o Inspectores, n.e.

GRUPO PRINCIPAL 2.

EMPLEADOS DE OFICINA Y OCUPACIONES AFINES.

SUB-GRUPO 200.

EMPLEADOS DE CONTABILIDAD, CAJEROS, COBRADORES DE CUENTAS Y OCUPACIONES AFINES

Empleados de Contabilidad, Cajeros y Cobradores

- 470 Auxiliar de Contabilidad
- 471 Escrutador de comprobantes y facturas*
- 472 Oficinistas de Cobros
- 473 Oficinistas de Presupuestos*
- 474 Oficinistas de Planillas
- 475 Oficinista encargado de Cuentas Corrientes*
- 476 Pagador o Liquidador*
- 477 Cotizador de Precios
- 478 Facturador*
- 479 Analista y Evaluador de Crédito
- 480 Cajeros
- 481 Cajeros de Banco y Servicios Financieros
- 482 Cajeros de Juegos de Azar*
- 483 Cobrador
- 484 Empleados de Contabilidad, n.e.

SUB-GRUPO 201.

SECRETARIO, MECANÓGRAFOS, OPERADORES DE MÁQUINAS DE OFICINA Y AFINES

Secretarias

- 485 Secretaria
- 486 Secretaria Bilingüe
- 487 Secretaria Ejecutiva
- 488 Secretaria Ejecutiva Bilingüe*
- 489 Secretaria Políglota*
- 490 Secretaria Médica
- 491 Secretaria Contable*
- 492 Secretaria Contable Bilingüe
- 493 Secretaria Recepcionista*
- 494 Otras Secretarias, n.e.*

Mecanógrafos y Afines

- 495 Mecanógrafo
- 496 Mecanógrafo Parlamentario*
- 497 Estenógrafo

Operadores de Máquinas de Oficinas y Afines

- 498 Operador de Máquina Grabadora
- 499 Operador de Máquina Perforadora
- 500 Operador de Máquina Reproductora o Fotocopiadora
- 501 Operador de Máquina Telecopiadora*
- 502 Operador de Mimeógrafo
- 503 Operador de Computadora
- 504 Operador de Microcomputadora*
- 505 Microfilmador
- 506 Capturador de Datos*
- 507 Operador de Otras Máquinas de Oficina

SUB-GRUPO 202.

INSPECTORES, DESPACHADORES Y CONTROLADORES EN SERVICIO DE TRANSPORTES

Inspectores, Despachadores y Controladores en Servicios de Transporte

- 508 Controlador de Tráfico Aéreo
- 509 Inspector de Operaciones Aéreas
- 510 Supervisor de Transporte Aéreo*
- 511 Agente de Tráfico Aéreo*
- 512 Inspector de Tren*
- 513 Despachador de Trenes*
- 514 Maestro de Patio Ferroviario*
- 515 Supervisor Contralor de Tráfico Marítimo
- 516 Coordinador de Transporte*
- 517 Otros Inspectores y Controladores de Servicios de Transporte, n.e.*

SUB-GRUPO 203

CARTEROS, MENSAJEROS, Y OCUPACIONES AFINES

Carteros, Mensajeros y Ocupaciones Afines

- 518 Cartero o Mensajero de Correos
- 519 Registrador, Clasificador y Despachador de Correspondencia en Oficinas de Correos
- 520 Registrador y Clasificador de Correspondencia en otras Oficinas
- 521 Expendedor de Vales, Giros Postales y Estampillas
- 522 Mensajero Externo
- 523 Mensajero Interno
- 524 Mensajero Conductor*
- 525 Mensajero Especializado*

SUB-GRUPO 204.

TELEFONISTAS, TELEGRAFISTAS Y OTROS TRABAJADORES EN TELECOMUNICACIONES

Telefonistas, Telegrafistas y Ocupaciones Afines

- 526 Encargado de Central Telefónica
- 527 Operador de Llamadas Internacionales*
- 528 Radio Telefonistas
- 529 Telefonistas
- 530 Encargado de Cablegrama*
- 531 Radio Telegrafista
- 532 Telegrafista
- 533 Teletipista
- 534 Cablista de Comunicaciones*
- 535 Operador de Equipo de Radio Comunicación
- 536 Otros Operadores de Telecomunicaciones, n.e.*

SUB-GRUPO 205.

OTROS EMPLEADOS DE OFICINA Y OCUPACIONES AFINES

Almacenistas y Proveedores de Mercancía y Materiales

7 Innacensus y 110 vectores en 11generas Distributadoras y 110 retaineta en Genera	537	Almacenistas y Proveedores en	Agencias Distribuidoras	y Mercancía en Genera
--	-----	-------------------------------	-------------------------	-----------------------

- 538 Almacenistas y Proveedores en Industrias Manufactureras
- 539 Almacenista y Proveedor en Almacenes y Supermercados
- 540 Almacenista y Proveedor en Frigoríficos
- 541 Almacenista y Proveedor en Oficinas
- 542 Almacenista Proveedor, n.e.*

Otros Empleados de Oficina

- 543 Recepcionista
- 544 Recepcionista Bilingüe*
- 545 Recepcionista de Consultorio Médico
- 546 Recepcionista de Hotel
- 547 Empleado de Operaciones de Cambio*
- 548 Empleado de Estadística
- 549 Codificador
- 550 Empadronador o Encuestador*
- 551 Empleado de Archivos y Correspondencia
- 552 Auxiliar de Biblioteca
- 553 Oficinista, n.e.
- 1185 Lector de Medidor de Agua y Luz; Repartidor de Recibos (teléfono, luz y agua)

GRUPO PRINCIPAL 3.

VENDEDORES Y OCUPACIONES AFINES

SUB GRUPO 300.

VENDEDORES, PROPIETARIOS EN EL COMERCIO AL POR MAYOR Y EN EL COMERCIO AL POR MENOR

Vendedores Propietarios en el Comercio al por Mayor

554	Vendedor Propietario de materias primas agrícolas*

- Vendedor Propietario de madera aserrada y material de construcción*
- Vendedor Propietario en comercio al por mayor, n.e.*

Vendedores Propietarios en el Comercio al por Menor

- 557 Vendedor Propietario en abarrotería y mercados*
- Vendedor Propietario de comidas preparadas, dulces, frituras y otros alimentos*
- Vendedor Propietario en cantinas, bodegas y refresquerías*
- 560 Vendedor Propietario de artesanías*
- Vendedor Propietario de géneros textiles, prendas de vestir, calzados, etc.*
- Vendedor Propietario de flores, plantas ornamentales o medicinales*
- Vendedor Propietario de carbón de leña*
- 565 Otros Vendedores Propietarios en el comercio al por menor*

SUB-GRUPO 301. VENDEDORES O DEPENDIENTES EN COMERCIOS, VENDEDORES AMBULANTES Y AFINES

Vendedores o Dependientes en Comercios

666	Vendedor o Dependiente de sustancias alimenticias y bebidas
67	Vendedor o Dependiente en almacenes (textiles, prendas de vestir y calzados)
68	Vendedor o Dependiente en mueblerías y accesorios para el hogar
669	Vendedor o Dependiente en farmacias
570	Vendedor o Dependiente en ferreterías
571	Vendedor o Dependiente en estación de gasolina
572	Vendedor o Dependiente en librerías y venta de artículos de oficina
573	Vendedor o Dependiente en joyerías, relojerías y artículos electrónicos
74	Vendedor o Dependiente en la venta de artículos y materiales fotográficos*
575	Vendedor o Dependiente en floresterías, venta de artículos para jardines y plantas
76	Vendedor de automóviles, piezas y repuestos
577	Vendedor de mostrador de productos (incluye modelo)
578	Vendedor de materiales de construcción

Vendedores Ambulantes y Otros Vendedores

580	Vendedor de frituras, dulces, helados, mariscos, etc.
581	Vendedor Solicitante de Pedidos
582	Vendedor de Periódicos
583	Vendedor de lotería, chances clandestinos y rifas
584	Vendedor de joyas, cuadros, ropa, botellas, latas, chatarras, etc.

Vendedor o Dependiente en otros comercios, n.e.

Despachadores

579

585	Despachador de productos alimenticios diversos
586	Despachador de géneros textiles, ropa y calzado
587	Despachador de combustibles*
588	Despachador de materiales de construcción
589	Despachador de muebles y equipos de oficina*
590	Otros despachadores, n.e.*

Repartidores

591	Repartidor de productos alimenticios diversos*
592	Repartidor de combustible*
593	Repartidor de periódicos, libros y revistas*
594	Otros repartidores, n.e.*
595	Avudante de Conductor (Secretario, Repartidor, etc.)

SUB-GRUPO 302.

AGENTES Y REPRESENTANTES DE VENTA, BIENES Y SERVICIOS AFINES

Agentes Viajeros y Representantes de Fábricas o Casas Comerciales

596	Agente de Anuncio y Propaganda*
597	Agente de Servicio y Transporte
598	Agente de Compra y de Ventas
599	Agente de Turismo
600	Agente de Importación y Exportación
601	Otros Agentes Viajeros, n.e.*

Representantes de Ventas

602	Distribuidor de Películas*
603	Representantes de Ventas
604	Ayudante de Promoción*

Corredores de Valores, Seguros y Bienes Raíces

- 605 Corredores de Bienes Raíces
- 606 Corredor de Seguros
- 607 Custodio de Valores *
- 608 Filatelista-Numismático
- 609 Corredor de Acciones y otros Títulos Bursátiles

Subastadores, Rematadores y Ocupaciones Afines

- 610 Inspector Valuador*
- 611 Tasador*
- 612 Valuador
- 613 Subastador, Rematador*

GRUPO PRINCIPAL 4.

AGRICULTORES, GANADEROS, PESCADORES, CAZADORES, MADEREROS Y OCUPACIONES AFINES

SUB-GRUPO 400.

AGRICULTORES, PROPIETARIOS, GANAADEROS Y ADMINISTRADORES DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Agricultores - Productores

- 614 Agricultor
- 615 Horticultor
- 616 Floricultor
- 617 Productor de Arroz*
- 618 Productor de Maíz*
- 619 Productor de Café*
- 620 Productor de Banano y Plátano*
- 621 Productor de Caña y Azúcar*
- 622 Productor de Otros Cultivos*

Criadores de Ganados y otros Animales

- 623 Criador de Ganado Vacuno
- 624 Criador de Ganado Porcino
- 625 Criador de Ganado Caballar
- 626 Avicultor (incluye cuidador de gallo)
- 627 Apicultor
- 628 Criador de Otros Animales*

Administrador y Capataces en Explotaciones Agrícolas

- 629 Administrador-Capataz de Finca Agrícola
- 630 Administrador-Capataz de Finca Ganadera*
- 631 Administrador-Capataz de Finca Avícola*
- 632 Administrador-Capataz de Finca, n.e.*

SUB-GRUPO 401.

TRABAJADORES AGROPECUARIOS, JARDINEROS Y OTROS TRABAJADORES EN LA AGRICULTURA

Trabajadores Agropecuarios en la Cría de Animales

- 633 Cuidador de Establos
- 634 Vaquero
- Ordeñador (a mano o a máquina)
- 636 Cuidador de Caballo
- 637 Ayudante de Veterinario
- 638 Cuidador de Aves de Corral
- 639 Cuidador de Otros Animales
- 1182 Peón Pecuario

Trabajadores Agropecuarios en el Cultivo de Productos

- 640 Cortador de Caña a Mano o a Máquina
- 641 Cortador de Bananos y Plátanos
- 642 Peón Agrícola
- 643 Jornalero de Finca Bananera
- 644 Cosechador
- 645 Jardineros, Cuidador de Terrenos de Recreo
- Otros Trabajadores Agropecuarios, n.e.* 646

Operadores de Maquinaria Agrícola

- 647 Tractorista*
- 648 Operador decosechadora*
- 649 Chapulinero*
- 650 Operador de Otras Máquinas Agrícolas

SUB-GRUPO 402.

PESCADORES Y OCUPACIONES AFINES

Pescadores

- 651 Pescador de Alta Mar
- 652 Pescador en Aguas Costeras
- 653 Pescador en Aguas Dulces
- 654 Pescador de Mariscos*
- 655 Camaronero*
- 656 Cazador de Otras Especies Marinas*

Trabajadores en la Cría y Cuidado de Especies Acuáticas

- 657 Cuidador de Viveros de Peces*
- 658 Cuidador de Viveros de Camarones*
- 659 Otros Trabajadores en la Cría y Cuidado de Especies Acuáticas*

SUB-GRUPO 403.

CAZADORES, TRAMPEROS Y OCUPACIONES AFINES

Cazadores y Tramperos

- 660 Cazador
- 661 Trampero

SUB-GRUPO 404. TRABAJADORES FORESTALES, MADEREROS, CAUCHEROS Y OCUPACIONES AFINES

Trabajadores y Cortadores de Árboles

- 662 Cortador de Leña
- 663 Hachero
- 664 Descortezador
- 665 Marcador de Árboles*
- Podador de Árboles* 666
- 667 Talador de Árboles* Trozador de Madera*
- 668 669 Escuadrador de Troncos*
- 670 Cubicador de Madera
- 671 Carbonero (carbón vegetal)

Cauchero y Ocupaciones Afines

- Recolector de Savias * 673
- 674 Sangrador de Árboles*

Otros Trabajadores Forestales

675	Guardabosques
676	Supervisor Forestal
677	Obrero Forestal
	T 1 1 1 1 T

678 Trabajador de Invernadero*
679 Trabajador de Semillero*
680 Cuidador de Viveros de Plantas*
681 Reforestador de Bosques*

Otros Trabajadores Forestales, n.e.

GRUPO PRINCIPAL 5.

CONDUCTORES DE MEDIOS DE TRANSPORTES Y OCUPACIONES AFINES

SUB-GRUPO 500.

CONDUCTORES DE MEDIOS DE TRASNPORTE Y OCUPACIONES AFINES

Conductores de Automóviles, Buses y Camiones

683	Conductor de Autobús
684	Conductor de Automóvil (taxi, familiar, etc.)
685	Conductor de Ambulancia
686	Conductor de Camión
687	Conductor Repartidor
688	Conductor de Trailer*
689	Otros Conductores, n.e.*

Carreteros y Cocheros

690 Carretero y Cochero691 Carretillero

SUB-GRUPO 501.

MAQUINISTAS DE LOCOMOTORAS

Maquinistas de Locomotoras

692 Maquinista de Locomotoras
 693 Ayudante de Locomotoras
 694 Otros Trabajadores del Transporte Ferroviario*

<u>SUB-GRUPO 502.</u>

MARINEROS, LANCHEROS Y BOTEROS DE NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL

Marineros

695 Marino
 696 Contramaestre
 697 Maquinista Timonel (Marino de sala de máquinas)
 698 Lanchero, Botero y Barquero
 699 Engrasador de Barcos
 700 Limpiador*

SUB-GRUPO 503.

OPERADOR DE EQUIPOS DE SEÑALES DE TRÁNSITO AÉREO, MARÍTIMO, FLUVIAL Y FERROVIARIO

Operador de Torres de Control de Tráfico Aéreo, Marítimo, Fluvial y Ferroviario

701	Operador de Telecomunicaciones Aeronáuticas*
702	Operador de Torre de Control Aéreo
703	Operador de Puestos de Control de Tráfico Marítimo y Fluvial
704	Operador de Esclusas y Compuertas (muleros y pasabarco)
705	Operador de Faro
706	Operador de puestos de Control Ferroviario
707	Guardafrenos y Parafrenos
708	Otros Operadores de Equipo de Control de Tráfico, n.e.*

GRUPO PRINICAL 6.

ARTESANOS Y OPERARIOS EN OCUPACIONES RELACIONADAS CON LA HILANDERÍA, LACONFECCIÓN DEL VESTUARIO Y CALZADO, LA CARPINTERIA, LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, LA MECÁNICA Y OCUPACIONES AFINES

SUB-GRUPO 600.

SASTRES, MODISTAS Y OCUPACIONES AFINES RELACIONADAS CON LA CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS A BASE DE TELAS Y PIEZAS DE CUERO

Tejedores y Bordadores

- 709 Tejedor en Punto a Mano
- 710 Bordadora, Marcadora a Mano
- 711 Bordador a Máquina
- 712 Tejedor de Redes
- 713 Tejedor de Hamacas
- 714 Tejedor de Calcetines
- 715 Otros Tejedores y Bordadores, n.e.

<u>SUB-GRUPO 601.</u>

SASTRES, MODISTAS Y OCUPACIONES AFINES RELACIONADAS CON LA CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS A BASE DE TELAS Y PIEZAS DE CUERO

Sastres, Modistas y Ocupaciones Afines

- 716 Sastre
- 717 Modista
- 718 Costureras (forros de autos, cojines, etc.)

Operarios en la Fabricación de Prendas de Vestir

- 719 Diseñador
- 720 Cortador
- 721 Operador de Máquinas Industriales en la confección de Ropa

Tapiceros, Colchoneros, Paragüeros y Ocupaciones Afines

- 722 Tapiceros
- 723 Colchoneros
- 724 Paragüero

SUB-GRUPO 602.

ZAPATEROS, ZAPATEROS REPONEDORES, TALABARTERO Y OCUPACIONES AFINES RELACIONADAS CON LA CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS DE CUERO

Zapateros

- 725 Zapatero
- 726 Zapatero Ortopédico
- 727 Zapatero Reparador
- 728 Ayudante de Zapatero*

Cortadores, Hormeros y Otras Ocupaciones Relacionadas con la Fabricación de Calzados

- 729 Cortador de Calzado
- 730 Operario de Costura de Calzado
- 731 Operario (montado de calzado)
- 732 Operario en la Preparación de partes de calzados
- 733 Diseñador de Modelos de Calzados
- 734 Otros Operarios en la Fabricación de Calzado*

Talabarteros y Ocupaciones Afines con la Confección de Artículos de Cuero

- 735 Talabartero
- 736 Confección de sillas de montar, taburetes, etc.*
- 737 Confección de cutarras, sandalias, etc.*
- 738 Confección de carteras y otros artículos de cuero*

SUB-GRUPO 603.

CARPINTEROS, EBANISTAS Y OCUPACIONES AFINES

Carpinteros

739	Carpintero (construcción y mantenimiento)
740	Carpinteros (barcos, botes y carrocerías)

741 Ayudante de Carpintero742 Otros Carpinteros*

Ebanistas y Operarios en la Fabricación de Muebles

743	Ebanistas

- 744 Ebanista Carpintero
- 745 Barnizador y Pintor de Muebles
- 746 Tornero (madera)
- 747 Cepillador y Lijador (madera)
- 748 Ayudante de Ebanista

Operarios en la Elaboración de la Madera

- 749 Aserrador
- 750 Clasificador de Madera
- 751 Operador de Motosierra*
- 752 Operador de Pela Tucas*
- 753 Otros Artesanos en la Elaboración de la Madera

Artesanos de la Madera

- 754 Tallador (madera)*
- 755 Reparador y Confección de Guitarras y Violines
- 756 Confección de Tambores*
- 757 Otros Artesanos en la Labra de Madera

SUB-GRUPO 604.

ALBAÑILES Y OCUPACIONES AFINES

Albañiles y Ocupaciones Afines

- 758 Albañil
- 759 Mosaiquero
- 760 Armador de Hormigón (reforzador)

Otros Trabajadores de la Construcción

- 761 Techador (asfalto, metal y tejas)
- 762 Instalador de Material Aislante (cielo raso)
- 763 Colocador de Vidrios y Ventanas
- 764 Otros Trabajadores de la Construcción
- 765 Ayudante de la Construcción

SUB-GRUPO 605.

PINTORES Y EMPAPELADORES

Pintores de la Construcción y Mantenimiento

- 766 Pintor*
- 767 Pintor (estructura metálica)
- 768 Pintor (automóviles)
- 769 Ayudante de Pintor

Otros Pintores

- Pintor de Rótulos y Anuncios
 Pintor Decorador de Autobuses*
- 772 Pintor Electrodomésticos*

Empapelador

Empapelador de ParedesColocador de murales*

SUB-GRUPO 606.

FONTANEROS, MONTADORES DE TUBERÍAS, REMACHADORES LATONEROS, SOLDADORES Y MONTADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

Fontaneros e Instaladores de Tuberías

775 Fontanero (plomero)
776 Instalador de Tuberías
777 Ayudante de Fontanero

Remachadores y Armadores de Estructuras Metálicas

778 Armador-Montador de Estructuras Metálicas

779 Remachador

780 Montador de Armazones Metálicas y Blindajes (barcos)

781 Ayudante de Armador y Remachador*

Latoneros, Hojalateros, Caldereros y Afines

782 Hojalatero

783 Chapistero Decorador

784 Chapistero de Aeronaves

785 Chapistero de Carrocerías

786 Calderero (metales)

787 Ayudante de Chapistero, Hojalatero y Calderero*

Oxicortadores y Soldadores

788 Oxicortador

789 Soldador

790 Ayudante de Soldador y Oxicortador

SUB-GRUPO 607.

ELECTRICISTA, INSTALADORES DE CABLES ELÉCTRICOS, REPARADORES DE RADIO Y TELEVISIÓN, ELECTRODOMÉSTICOS Y OCUPACIONES AFINES

Electricistas, Ajustadores e Instaladores de Maquinaria y Equipo

791 Electricista Ajustador (motores y dínamos) 792 Electricista-Ajustador (transformadores)

792 Electricista-Ajustador (transformadores)
 793 Electricista-Ajustador (central telefónica)

794 Electricista-Ajustador (ascensor e instalaciones similares)

795 Electricista-Ajustador (aire acondicionado)*

796 Electricista-Ajustador, n.e.

Reparadores de Aparatos Electrónicos

797 Reparador Eléctrico de Radio y Televisión

798 Reparador de Electrodomésticos

799 Reparador de Otros Aparatos Electrónicos*

Electricistas

800 Electricista

801 Electricista de Aeronaves, Automóviles y Barcos

802 Ayudante de Electricista

Instaladores de Líneas Eléctricas, Teléfonos y Comunicaciones

- 803 Instalador-Reparador de Teléfono
- 804 Instalador-Reparador de Telégrafos
- 805 Instalador de Líneas de Energía Eléctrica
- Instalador de Líneas de Telecomunicación (antenas parabólicas, cables T.V., etc.)
- 807 Empalmador de Cables

SUB-GRUPO 608.

MECÁNICOS, AJUSTADORES, MONTADORES Y REPARADORES DE MÁQUINAS NO ELÉCTRICAS, VEHÍCULOS, OPERADORES DE MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y OCUPACIONES AFINES

Ajustadores, Montadores de Motores y Maquinaria

- 808 Ajustador-Montador de Motores de Combustión Interna, Motores de Aeronaves, Marinos, etc.
- 809 Ajustador-Montador de Maquinaria para Trabajar Metales, Labrar Madera e Imprenta
- 810 Ajustador-Montador de Sistema de Aire Acondicionado*
- 811 Ajustador-Montador de Otras Máquinas

Mecánico de Vehículo a Motor

- 812 Mecánico Automotriz
- 813 Mecánico de Equipo Pesado
- 814 Mecánico (Motocicleta)
- 815 Mecánico (Aeronave)
- 816 Mecánico (Barcos)
- 817 Mecánico (Motores Diesel)
- 818 Mecánico Engrasador (excepto Barco)
- 819 Ayudante Mecánico

Mecánico de Locomotoras, Maquinarias Agrícolas e Industrial

- 820 Mecánico (Locomotora)
- 821 Mecánico (Equipo Agrícola)
- 822 Mecánico (Maquinaria Industrial)
- 823 Mecánico (Maquinaria Impresta)

Otros Mecánicos y Reparadores

- 824 Mecánico Tornero*
- 825 Mecánico Reparador (Máquina de Coser)*
- 826 Mecánico Reparador (Máquina de Oficina)
- 827 Mecánico Armador (Bicicletas)
- 828 Mecánico de Pesas y Balanzas*
- 829 Mecánico Instalador (Estufa)*
- 830 Mecánico Medidor de Agua y Electricidad*
- 831 Armero
- 832 Cerrajero
- 833 Otros Mecánicos y Reparadores, n.e.*

SUB GRUPO 609.

RELOJEROS Y MECÁNICOS DE APARATOS DE PRECISIÓN Y OCUPACIONES AFINES

Relojeros y Mecánicos de Instrumentos de Precisión

- 834 Relojeros
- 835 Relojero Reparador
- 836 Mecánico (Instrumentos de Precisión)
- 837 Mecánico (Aparato de Óptica)
- 838 Mecánico (Aparato Ortopédico)

SUB-GRUPO 610.

JOYEROS Y ORFEBRES

Joyeros y Orfebres

839	
	Jovero

- 840 Joyero Reparador
- Tallador y Pulidor de Piedras Preciosas y semipreciosas
- 842 Plateros y Orfebre
- 843 Laminador de Metales Preciosos
- 844 Grabador de Metales Preciosos
- 845 Engastador
- 846 Ayudante de Joyero y Orfebre

SUB-GRUPO 611

OPERARIOS DE MÁQUINAS FIJAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE MÁQUINAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES SIMILARES Y OCUPACIONES AFINES

Operadores de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica

- 847 Operadores de Central Termoeléctrica
- 848 Operador de Central Hidroeléctrica
- 849 Operador de Turbina (Central Eléctrica)
- 850 Operador de Cuadro de Distribución (Central Eléctrica)
- 851 Repartidor de Cargas de Energía Eléctrica
- 852 Operador de Otras Instalaciones (Energía Eléctrica)

Operadores de Máquinas Fijas e Instalaciones Similares

- 853 Operador de Caldera (Fogonero)
- Operador de Estación de bombeo
- 855 Operador de Instalación de Tratamiento de Agua
- 856 Operador de Instalación de Tratamiento de Aguas Negras*
- 857 Operador de Instalaciones de Refrigeración
- 858 Operador de Otras Instalaciones, n.e.
- 859 Operador de Instalaciones de Incineración*

Aparejadores y Empalmadores de Cable

- 860 Aparejador de Aparato de Elevación
- 861 Empalmador de Cuerdas y Cables (excepto Cables Eléctricos)
- 862 Sondistas (Pozos de Petróleo)*
- 863 Otros Operarios en la Perforación de Pozos Petrolíferos*

Operadores de Grúas y Operadores de Instalaciones de Elevación

- 864 Operador de Grúa Fija y Grúa Móvil
- 865 Operador de Montacarga (Construcción)
- 866 Operador de Cabrestante
- 867 Operador de Otras Instalaciones de Elevación

Operadores de Máquinas para el Movimiento de Tierra y Equipos Afines

- 868 Operador de Excavadora
- 869 Operador de Bulldozer
- 870 Operador de Draga
- 871 Conductor-Operador de Martinete
- 872 Conductor-Operador de Explanadora y Escraper
- 873 Conductor-Operador de Apisonadora
- 874 Conductor-Operador de Pavimentadora de Hormigón
- 875 Conductor-Operador de Asfaltadora
- 876 Operador-Mezcladora de Hormigón

SUB-GRUPO 612.

OPERADORES DE EQUIPO DE TRANSMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, EQUIPO DE SONIDO Y PROYECCIÓN <u>CINEMATOGRÁFICA</u>

Operadores de Equipo de Transmisión de Radio y Televisión

877	Operador de Estación de Radio
878	Operador de Emisora de Televisión
050	0 1 1 777.1

879 Operador de Video 880 Operador de Audio 881 Videotecario*

882 Otros Operarios en la Transmisión de Radio y Televisión

Operadores de Equipo de Sonido y Proyección Cinematográfica

883 Operador de Equipo de Sonido

Asistente Técnico de Equipo de Sonido* 884

885 Luminotécnio*

886 Técnico Montador de Película*

SUB-GRUPO 613. OPERARIOS EN LAS ARTES GRÁFICAS

Tipógrafos, Cajistas y Afines

887 Tipógrafo 888 Cajista 889 Fotolitógrafo 890 Linotipista

891 Operador de Prensa de Impresión

892 Electrotipista 893 Estereotipista 894 Grabador de Imprenta 895 Fotograbador

896 Revelador y Ampliador de Películas Fotográficas

Encuadernadores y Empastadores

897 Encuadernador y Empastador 898 Operador de Guillotina 899 Operador de Plegadora 900 Operador de Cosedora

901 Otros Operarios en las Artes Gráfica

SUB-GRUPO 614.

MINEROS, CANTEROS Y OCUPACIONES AFINES

Mineros, Canteros y Ocupaciones Afines

902 Minero

903 Lavador de Oro*

904 Operador de Máquina de Triturar Piedra*

905 Barrenero

906 Dinamitero*

Operador de Planta de Cantera* 907

908 Otros Operarios en Yacimientos Metalífero y Canteras*

Extracción de Arena y Sal

909 Operador de Extractor de Arena

910 Salinero

911 Otros Operarios en la Extracción de la Arena y Sal*

SUB-GRUPO 615.

FUNDIDORES, LAMINADORES, HERREROS, FORJADORES Y OTRAS OCUPACIONES EN INDUSTRIAS METALÚRGICAS

Operarios en el Tratamiento y Elaboración de Metales

~	
912	Fundidor

- 913 Operador del horno de Recalentamiento*
- 914 Moldeador de Metales
- 915 Recocedor y Templador de Metales*
- 916 Herrero
- 917 Forjador y Martillador
- 918 Laminador
- 919 Trefilador y Estirador de Metales

Otros Operarios en la Industria Metalúrgica

- 920 Galvanizador
- 921 Pavonador de Metales (cubrir las piezas con óxido)*
- 922 Pulidor de Piezas de Metal Colado*
- 923 Limpiador de Metales*
- 924 Operador de Cizalla Hidráulica*
- 925 Operador de Máquinas de Tejer Malla*
- 926 Operador de Máquina Troqueladora y Roladora*
- 927 Otros Operarios en la Industria Metalúrgica

SUB-GRUPO 616.

CERAMISTAS, ALFAREROS, VIDRIEROS Y OCUPACIONES AFINES

Ceramistas, Alfareros y Ocupaciones Afines

- 928 Ceramista
- 929 Alfarero
- 930 Preparador de Moldes (cerámica)*
- 931 Preparador de Pastas y Lechada de Arcilla*
- 932 Decorador de Cerámica
- 933 Artesanos y Operarios en la Fabricación de Ladrillos, Mosaicos, Bloques, etc.
- Artesanos y Operarios en el tallado, Pulimiento, Grabado y otros trabajos en piedra, mármol o granito
- Otros Artesanos y Operarios en la Fabricación de Productos de Arcilla, Piedra y Cemento

Moldeadores, Laminadores, Cortadores y Pulidores de Vidrio

- 936 Hornero y Fundidor de Vidrio*
- 937 Cortador de Vidrio*
- 938 Pulidor y Tallador de Cristales
- 939 Operador de Máquina de Estirar Vidrio Plano*
- 940 Operario en la Fabricación de Espejos
- 941 Otros Operarios en la Fabricación de Vidrios

SUB-GRUPO 617

COSEDORES, TOSTADORES, MOLEDORES, DESTILADORES Y OTROS OPERARIOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS

Operarios de Máquinas Moledoras, Trituradoras, Quebrantadoras y Otras Máquinas en Procesos Químicos

- 942 Operador de Quebrantadora (tratamientos químicos)
- 943 Molinero (tratamiento químico)
- 944 Operador de Máquina Mezcladora (tratamiento químico)

Operadores de Hornos, Cocedoras, Secadoras, Tostadoras y otras ocupaciones relacionadas con el Tratamiento Técnico de Productos Químicos Conexos

- 945 Cocedor (tratamientos químicos y afines)
- 946 Operador de Hornos de Calcinación (tratamientos químicos y afines)
- 947 Operador de Secador (tratamientos químicos y afines)
- 948 Destilador de Productos químicos (excepto petróleo)
- 949 Operador de Evaporador
- 950 Otros Operarios de Aparatos de Destilación e Instalaciones Térmicas para el Tratamiento Químico

Obreros en la Refinería del Petróleo

951 O	perador de	Cuadro de	Control (refinación d	le petróleo

952 Otros Operarios del Refino de Petróleo

Operarios en la Fabricación y Acabado de Papel

- 953 Preparador de Pasta de Papel
- 954 Operador de Máquina de Fabricar Papel
- 955 Satinador-Calandrador de Papel
- 956 Otros Operarios en la Fabricación del Papel

SUB-GRUPO 618

OPERARIOS EN LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS

Matarifes, Carniceros y Operarios en Mataderos, Frigoríficos y Empacadores Avícolas

- 957 Matarife
- 958 Carnicero
- 959 Salchichero o Embutidor*
- 960 Operario en la Matanza, Preparación de Carnes de Aves*
- 961 Otros Operarios en la Preparación de Embutidos

Operarios de la Conservación de Alimentos

- 962 Conservero, Cocedor de Alimentos, Salsas y Condimentos
- 963 Cocedor-Esterilizador*
- 964 Congelador de Alimentos
- 965 Ahumador de Carne
- 966 Deshidratador de Alimentos*
- 967 Operarios en el Envasado de Alimentos*
- 968 Otros Operarios de la Conservación de Alimentos

Molineros y Operarios en Ocupaciones Afines

- 969 Operarios de Molino o Piladora*
- 970 Operador de Secadora*
- 971 Operario de Mezcladora o Tostadora*
- 972 Otros Operarios en la Elaboración de Productos de Molinería

Panaderos, Pasteleros, Confiteros y Personas en la Fabricación de Pastas Alimenticias

- 973 Panaderos
- 974 Pastelero y Repostero
- 975 Hornero*
- 976 Pastero (pastas alimenticias)
- 977 Confitero
- 978 Otros Trabajadores en la Elaboración de Productos de Panadería y Confitería

Obreros en el Tratamiento de la Leche y la Elaboración de Productos Lácteos

- 979 Pasteurizador de Leche
- 980 Operario en la Fabricación de Mantequilla
- 981 Quesero
- 982 Heladero *
- 983 Otros Operarios en la Elaboración de Productos Lácteos

Operarios en la Fabricación de Vino, Cerveza y Bebidas no Alcohólicas

- 984 Cervecero
- 985 Desecador o Cocedor de Malta
- 986 Fermentador
- 987 Catador de Licores*
- 988 Otros Operarios de la Elaboración de Vinos y Bebidas no Alcohólicas

Otros Operarios en la Elaboración de Productos Alimenticios, n.e.

- 989 Refinador de Aceites y Grasas
- 990 Refinador de Sal
- 991 Operario en la Fabricación de Hielo
- 992 Operario en la Fabricación de Azúcar
- 993 Trapichero
- 994 Operario en la Elaboración de Alimentos para Animales*
- 995 Otros Operarios en la Elaboración de Productos Alimenticios, n.e.

SUB-GRUPO 619

CIGARREROS Y OTROS OPERARIOS EN LA ELABORACIÓN DEL TABACO

Escogedores, Mezcladores y Otros Operarios en la Preparación del Tabaco

- 996 Torrefactor de Tabaco* 997 Clasificador de Tabaco*
- 999 Mezclador de Tabaco
- 1000 Operador de Máquina de Picar Tabaco
- 1001 Otros Preparadores de Tabaco

Operarios en la Manufactura de Cigarros y Cigarrillos

- 1002 Cigarrero
- 1003 Otros Operarios en la Fabricación de Cigarrillos

SUB-GRUPO620

CURTIDORES, DESBASTADORES, PELLEJEROS Y OTROS OPERARIOS EN TENERÍA Y PREPARACIÓN DE PIEDRAS Y CUEROS

Descarnadores, Peladores, Curtidores y Otros Operarios en Ocupaciones Afines

- 1004 Clasificador de Pieles
- 1005 Descarnador de Cueros
- 1006 Curtidor
- 1007 Adobador de Cueros
- 1008 Teñidor de Cueros
- 1009 Otros Operarios en la Elaboración de Cueros y Pieles

SUB-GRUPO 621.

OPERADOR EN LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN

Operarios en la Fabricación de Artículos de Papel y Cartón

- 1010 Operarios en la Fabricación de bolsas, sobres y sacos de papel
- 1011 Operador de Máquina de cortar y plegar cartón
- Operarios en la Fabricación de cajas de cartón y otros envases de cartón
- 1013 Operarios en la Fabricación de otros artículos de papel

SUB-GRUPO 622

OPERARIOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y OCUPACIONES AFINES

Operarios en la Fabricación o Reparación de Instrumentos Musicales

- 1014 Operarios en Fabricación o Reparación de Instrumentos Musicales de Cuerda
- 1015 Operarios en Fabricación o Reparación de Instrumentos Musicales de Viento o Percusión
- 1016 Afinador de Instrumentos Musicales
- 1017 Otros Operarios en la Fabricación o Reparación de otros Instrumentos Musicales, n.e.

Operarios en la Fabricación de Artículos de Fibras Vegetales

- 1018 Confeccionador de Artículos de Fibras Vegetales
- 1019 Tejedor de Sombreros
- 1020 Tejedor de Cestos, Canastas y Motetes
- 1021 Operario en la Fabricación de Escobas y Cepillos
- Otros Operarios en la Fabricación de Artículos de Fibras, Cerdas o Crin

Operarios en la Fabricación de Productos de Caucho y Plástico

- Ensamblador de Productos de Caucho (incluyen los que fabrican calzados de cauchos)
- 1024 Ensamblador de Productos de Plásticos
- 1025 Moldeador de Plástico por Comprensión
- 1026 Confeccionador de Productos de Plástico
- 1027 Operarios de Reencauche de llantas
- 1028 Prensista de Disco
- 1029 Otros Operarios en la Fabricación de Productos de Caucho y Plástico

Otros Operarios en el Proceso de Producción, n.e.

- 1030 Operarios relacionados con la disecación de animales (Taxidermistas)
- 1031 Operarios en la fabricación de esténciles, paneles fotográficos, abrasivos alquitranados y alfaltados
- 1032 Confeccionador de muñecos y juguetes de trapo
- 1033 Operarios en la fabricación de velas
- 1034 Operarios en la fabricación de fósforos
- 1035 Otros Operarios en el proceso de la Industria Fabril, n.e. (cocedoras de saco, hacer pelucas, redecillas para el cabello, etc.)

GRUPO PRINCIPAL 7. OBREROS Y JORNALEROS

SUB-GRUPO 700.

OBREROS Y JORNALEROS EN MINAS Y CANTERAS

Obreros y Jornaleros en Minas y Canteras

1036	Obrero o Jornalero (extracción de oro)*
1037	Obrero o Jornalero (extracción de arena)*

- 1038 Obrero o Jornalero (extracción de sal)
- 1039 Obrero o Jornalero en Cantera
- 1040 Obrero o Jornalero (extracción de otros minerales)

SUB-GRUPO 701

OBREROS Y JORNALEROS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Obreros y Jornaleros en la Industria de la Construcción

- 1041 Cadeneros, Jaloneros, Preparadores de Estacas, otros Ayudantes de Topografía y otras personas en ocupaciones afines
- Obreros y Jornaleros en ocupaciones relacionadas con la construcción y mantenimiento de edificios, puentes, calzadas, túneles, represas y otras obras especiales
- 1043 Otros Obreros, Jornaleros y Trabajadores en ocupaciones relacionadas con la industria de la construcción, n.e.

SUB-GRUPO 702.

OBREROS Y JORNALEROS EN EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Estibadores, Cargadores y Ocupaciones Afines

- 1044 Estibador
- 1045 Operador de Montacargas*
- 1046 Cargador

Empacadores y Ocupaciones Relacionadas con el Envase de Productos Manufacturados

- 1047 Obreros y Jornaleros en ocupaciones relacionadas con el envase de productos manufacturados, inclusive bebidas
- 1048 Empacadores, Rotuladores y Envolvedores
- 1049 Otros Obreros en ocupaciones relacionadas con el envase de productos manufacturados y ocupaciones afines

SUB-GRUPO 703

OBREROS Y JORNALEROS EN ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, SERVICIOS SANITARIOS Y COMUNICACIONES

Obreros y Jornaleros en Electricidad, Gas, Agua, Servicios Sanitarios y Comunicaciones

- 1050 Obreros, Jornaleros y Trabajadores relacionados con la producción y distribución de gas
- Obreros, Jornaleros y Trabajadores relacionados con el servicio de luz y energía eléctrica
- Obreros, Jornaleros y Trabajadores relacionados con el abastecimiento de agua y servicio sanitario
- 1053 Obreros, Jornaleros y Trabajadores relacionados con el servicio de comunicaciones

SUB-GRUPO 704.

OBREROS Y JORNALEROS EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Obreros y Jornaleros en la Industria Manufacturera

1054	Obreros y Jornaleros en ocupaciones relacionadas con la fabricación de productos alimenticios y bebidas
1055	Obreros y Jornaleros en ocupaciones relacionadas con la fabricación de tejidos
1056	Obreros y Jornaleros en ocupaciones relacionadas con la fabricación de calzados y vestidos
1057	Obreros y Jornaleros en ocupaciones relacionadas con la fabricación de papel y productos de papel
1058	Obreros y Jornaleros en ocupaciones relacionadas con la fabricación de muebles
1059	Obreros y Jornaleros en ocupaciones relacionadas con la fabricación de productos de caucho y plástico
1060	Obreros y Jornaleros en ocupaciones relacionadas con la fabricación de sustancias químicas
1061	Obreros y Jornaleros en ocupaciones relacionadas con la industria metálica básica y la fabricación de productos metálicos
1062	Obreros y Jornaleros en ocupaciones relacionadas con la fabricación de maquinarias, en general y material de transporte
1063	Obreros y Jornaleros en ocupaciones relacionadas con las industrias manufactureras diversas, n.e.

SUB-GRUPO 705.

OTROS OBREROS Y JORNALEROS, N.E.O.C.

Obreros y Jornaleros, n.e.o.c. del Comercio

1064	Acomodador de Mercancía en Supermercados y afines
1065	Marcador de Precios
1066	Empacador y Cargador de Paquetes
1067	Paquetero *
1068	Otros Obreros en el Comercio, n.e.

Obreros y Jornaleros en Servicios Recreativos

1069	Entrenador, Preparador de Animales (caballos, perros, etc.)
1070	Palafrenero
1071	Operador de Aparatos (parques de atracción)*
1072	Guardavidas (salvavidas)*
1073	Otros Obreros (servicios recreativos)

Obreros y Jornaleros en Servicios Públicos

1074	Recolector de Basura
1075	Regador de Insecticidas
1076	Cuidador de Cementerio
1077	Sepulturero
1078	Obrero de Cremación*
1079	Otros Obreros y Jornaleros en Servicios Públicos

GRUPO PRINCIPAL 8.

TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES Y OCUPACIONES AFINES.

SUB-GRUPO 800.

TRABAJADORES EN SERVICIOS DE PROTECCIÓN

<u>Trabajadores en Servicio de Protección</u>

1080	Bombero	
1081	Bombero (aeropuerto)	
1082	Inspector de Seguridad	
Agentes de la Fuerza de Defensa		

1083	Agente Fuerza de Defensa
1084	Guardián de Prisión*
1085	Detective
1086	Dactiloscopista*
1087	Perito Grafólogo*
1088	Auxiliar de Dactilografía*

Otros Trabajadores en Servicios de Protección

1089 Guardián de Seguridad 1090 Guarda Espalda* 1091 Investigador Privado*

1092 Otros Trabajadores en Servicios de Protección

TRABAJADORES EN SERVICIOS AL PÚBLICO Y SERVICIOS PERSONALES

Mayordomo, Ecónomos, Amas de Llaves y Ocupaciones Afines

1093 Mayordomo 1094 Ecónomo 1095 Ama de Llaves

SUB-GRUPO 802.

COCINEROS, MOZOS DE RESTAURANTES Y CAFÉS, CANTINEROS Y OCUPACIONES AFINES

Cocineros, Mozos de Restaurantes y Cafés, Cantineros y Ocupaciones Afines

1096 Cocinero 1097 Cocinero Especialista* 1098 Jefe de Cocineros*

1099 Ayudante de Cocinero

1100 Lavaplatos

1101 Mesero (restaurantes) 1102

Jefe de Meseros*

1103 Despachador de Pedidos*

1104 Cantinero

1105 Salonero (cantinas)

Trabajadores en Servicios de Hospedajes y Camareros

1106 Botones

1107 Camarera de Hotel

1108 Azafata

1109 Camarero-Barco, Trenes y Aviones

1110 Camarero Hospital

SUB-GRUPO 803.

LAVANDEROS, PLANCHADORES, TINTOREROS Y OCUPACIONES AFINES

Lavanderos y Planchadores y Ocupaciones Afines

1111

1112 Operador de Máquina de Lavado en Seco*

1113 Ayudante de Lavado en Seco*

1114 Planchador

1115 Tintorero

Otros Trabajadores en Limpieza de Tejidos 1116

SUB-GRUPO 803.

PORTEROS, CONSERJES, CELADORES, ASCENSORISTAS Y OCUPACIONES AFINES

Porteros, Conserjes, Celadores y Ascensoristas

1117 Portero 1118 Conserje

1119 Celador

1120 Ascensorista

Trabajadores en Servicios de la Limpieza

- 1121 Aseador
- 1122 Limpiador de Alfombras*
- 1123 Limpiador de Piscinas
- 1124 Pulidor de Piso*
- 1125 Otros Trabajadores en Servicios de Limpieza*

SUB-GRUPO 805.

TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMÉSTICO Y SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS

Trabajadores del Servicio Doméstico

- 1126 Cocinero de Servicio Doméstico
- 1127 Empleada Doméstica
- 1128 Niñera
- 1129 Cuidador de Ancianos y Enfermos*
- 1130 Dama de Compañía*
- 1131 Otros Sirvientes del Servicio Doméstico
- 1183 Limpiador de Lotes y Jardineros en Casa de Familia

SUB-GRUPO 806

BERBEROS, PELUQUEROS, EMBELLECEDORES Y OCUPACIONES AFINES

Barberos, Peluqueros, Embellecedores y Ocupaciones Afines

- 1132 Barbero
- 1133 Peluquero
- 1134 Peinador
- 1135 Maquillador
- 1136 Manicurista
- 1137 Cosmetólogo*
- 1138 Especialista en Tratamiento de Belleza*

Bañeros y Masajistas

- 1139 Asistente de Baño
- 1140 Encargado de Baño Sauna*
- 1141 Masajista *
- 1142 Instructor de Aeróbicos*

SUB-GRUPO 807.

ATLETAS, DEPORTISTAS Y OCUPACIONES AFINES

Atletas, Deportistas y Ocupaciones Afines

- 1143 Boxeador
- 1144 Jinete
- 1145 Cronometrista*
- 1146 Entrenador o Instructor Deportivo
- 1147 Promotor Deportivo*
- 1148 Instructor de Entrenamiento Físico*
- 1149 Técnico de Entrenamiento*
- 1150 Coordinador de Actividades Deportivas*
- Otros Atletas y Deportistas Profesionales, n.e.
- 1184 Otras Actividades relacionadas con las Actividades de entrenamiento

SUB-GRUPO 808.

OTROS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS

Trabajadores en Servicios al Público en Espectáculos, Turismo y Afines

- 1152 Acomodador en Cines y Teatros
- 1153 Cuidador de Campo Deportivo*
- 1154 Guía de Turismo
- 1155 Lector de Cartas o Mano*
- 1180 Cobrador de Boletos de Baile

Trabajadores en Salas de Juego y Lugares de Diversión

- 1156 Banquero (sala de juego)
- 1157 Recibidor y Pagador de Apuestas
- 1158 Cantador de Bingos
- 1159 Tallador*

Trabajadores en Servicios Personales, n.e.o.e.g

- 1160 Alternadoras
- 1161 Limpiabotas
- 1162 Fotógrafo Ambulante
- 1163 Modelo de Pintor, Fotógrafo, etc.
- 1164 Colocador y Repartidor de Anuncios
- 1165 Instructor de Manejo*
- 1166 Niñera de Centro Parvulario*
- 1167 Empleado de Asilo de Anciano*
- 1168 Camillero de Hospital
- 1169 Caddie (golf)*
- 1170 Lavador de Autos
- 1171 Reparador de llantas
- 1172 Recogedor de Chatarras (latas, cobre, papel, etc.)*
- 1181 Servicios Personales (grabar cassettes, etc.)
- 1186 Servicio de Protocolo*

GRUPO PRINCIPAL 9.

TRABAJADORES EN OCUPACIONES NO IDENTIFICABLES O NO DECLARADAS Y OTROS TRABADORES N.E.O.C

SUB-GRUPO 900.

PERSONAS QUE BUSCAN SU PRIMER EMPLEO

1173 Personas que buscan su primer empleo

SUB-GRUPO 901.

PERSONAS QUE DECLARAN OCUPACIONES NO IDENTIFICABLES

1174 Personas que declaran ocupaciones no identificables

SUB-GRUPO 902

PERSONAS QUE NO DECLARAN OCUPACIÓN ALGUNA

1175 Personas que no declararon ocupación alguna

SUB-GRUPO 903.

MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE OTROS PAÍSES, ESTACIONADOS EN ESTE PAÍS

1176 Miembros de las fuerzas armadas de otros países, estacionados en este país

SUB GRUPO 904.

PERSONAL DIPLOMÁTICO Y CONSULAR, N.E.O.C.

Personal Diplomático y Consular, n.e.

- 1177 Embajador
- 1178 Cónsul
- 1179 Otro Personal Diplomático

<u>Nota</u>: Cualquier ocupación nueva que no esté contemplada en este Clasificador se debe asignar en los Códigos No Especificado (n.e.) dentro de la categoría o sub-grupo respectivo.

1/ Para uso de la Codificación y grabación de los Censos Nacionales y para las investigaciones posteriores del Censo (Encuestas).

* Ocupaciones Nuevas.

n.e. No Especificado.

n.e.o.g. No Especificado en otro grupo.